



## RECURSO DE REVISIÓN

**EXPEDIENTE:** IVAI-REV/3044/2022/I

**SUJETO OBLIGADO:** SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**COMISIONADA PONENTE:** NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** NANCY KARINA MORALES LIBREROS

Xalapa-Enríquez, Veracruz a nueve de agosto de dos mil veintidós.

**RESOLUCIÓN** que **confirma** la respuesta de la Secretaría de Seguridad Pública, otorgada a la solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el número de folio 301153900018322, debido a que garantizó en su totalidad el derecho de acceso del solicitante.

### ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	1
CONSIDERANDOS .....	3
PRIMERO. Competencia.....	3
SEGUNDO. Procedencia.....	3
TERCERO. Estudio de fondo .....	4
CUARTO. Efectos del fallo.....	30
PUNTOS RESOLUTIVOS.....	30

### ANTECEDENTES

**1. Solicitud de acceso a la información pública.** El tres de mayo de dos mil veintidós, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la parte recurrente presentó una solicitud de información ante la Secretaría de Seguridad Pública, en la que requirió lo siguiente:

...

Por este medio solicito se me proporcione la siguiente información respecto a la Secretaría que usted dirige:

1. Planeación Anual Final de Obras, Programas y Acciones correspondientes a la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma, correspondiente al año 2021.
2. Matriz de Marco Lógico 2021 elaborada por la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, presentada y aprobada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

3. Principales Acciones realizadas en su Secretaría en el año 2021, las cuales están dentro de su planeación, así como cuáles son las principales acciones planeadas que NO se realizaron y cuál fue el motivo.
  4. Planeación basada en resultados (PbR), presentada ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, correspondiente al año 2021.
  5. Monto total aprobado y modificado para su Secretaría y sus oficinas y organismos públicos descentralizados, para el año 2021.
  6. Cantidad total erogada o pagada por las obras, servicios o acciones realizadas en las oficinas, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Seguridad Pública, del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, relativa a la Planeación 2021.
  7. Cantidad total, no devengada ni pagada del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, correspondiente al Presupuesto Final de la Secretaría a su cargo, correspondiente al año 2021 (aprobado y modificado).
  8. Cantidad total, no devengada ni pagada, correspondiente al Presupuesto Final del año 2021 para ejercer por la Secretaría a su cargo, y que será considerada como subejercicio 2021.
  9. Cantidad final subejercida sobre la planeación de la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma, del año 2021.
  10. Planeación Anual Final de Obras, Programas y Acciones correspondientes a la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma, correspondiente a los años 2021 y 2022.
  11. Planeación basada en resultados (PbR), presentada ante la Secretaría de finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, correspondiente al año 2022.
  12. Monto total aprobado y modificado para su Secretaría y sus oficinas y organismos públicos descentralizados, para el año 2022.
  13. Monto de los subejercicios de la Secretaría que usted dirige, en los años 2019, 2020 y 2021.
  14. Número de policías activos adscritos a la Secretaría de SSP y que cuentan con el Certificado Único Policial que la Ley exige.
- ...

**2. Respuesta del sujeto obligado.** El trece de mayo de dos mil veintidós, el Sujeto Obligado otorgo la respuesta a la solicitud.

**3. Interposición del recurso de revisión.** El dos de junio de dos mil veintidós, la parte recurrente promovió recurso de revisión a través del Sistema de comunicación con los sujetos obligados, en contra de la respuesta a la solicitud de información.

**4. Turno del recurso de revisión.** El dos de junio de dos mil veintidós, la presidencia de este Instituto tuvo por presentado el recurso y ordenó remitirlo a la Ponencia I, de conformidad con el artículo 87, fracción XVIII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

**5. Admisión del recurso.** El nueve de junio de dos mil veintidós, se admitió el recurso de revisión y se dejaron las constancias que integran el expediente a disposición de las

partes para que, en un plazo máximo de siete días, manifestaran lo que a su derecho conviniera.

**6. Comparecencia del Sujeto obligado y de la parte recurrente.** El veintitrés de junio de dos mil veintidós, compareció el sujeto obligado, a través de sistema de comunicación con los sujetos obligados, en el que remite el oficio número SSP/UDT/0926/2022, de la Titular de la Unidad de Transparencia, así como adjunta el oficio número SSP/UA/DRF/3570/2022, firmado por el Jefe de la Unidad Administrativa, en el que reitera su respuesta inicial, y capturas de pantalla de documentos de excel.

El veintiuno de junio de dos mil veintidós, la parte recurrente remitió un correo electrónico dirigido a la cuenta institucional, mediante el cual realiza manifestaciones, en el sentido que reitera inconformidad con la respuesta proporcionada por el sujeto obligado.

Mediante acuerdo de fecha veintisiete de junio de dos mil veintidós, se agregaron las documentales señaladas, para que surtieran los efectos legales procedentes, así mismo se dejaron a vista del recurrente para su conocimiento por el término de tres días, para que manifestara lo que a su derecho.

**7. Ampliación de plazo para resolver.** En fecha veintisiete de junio de dos mil veintidós, el Pleno del Instituto acordó la ampliación del plazo para presentar el proyecto de resolución.

**8. Cierre de instrucción.** El diecinueve de julio de dos mil veintidós, se declaró cerrada la instrucción, ordenándose formular el proyecto de resolución.

Seguido el procedimiento en todas sus fases, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO. Competencia.** El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer del recurso de revisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, párrafos segundo y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 párrafos noveno, décimo y undécimo y 67, párrafo tercero, fracción IV, apartado 4, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77, 80, fracción II, 89, 90, fracción XII, 192, 215 y 216 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

**SEGUNDO. Procedencia.** El recurso de revisión cumple con los requisitos formales y substanciales previstos en los artículos 155, 156, 157 y 159 de la Ley 875 de

Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en el caso no se actualizan los supuestos de improcedencia o sobreseimiento a que se refieren los numerales 222 y 223 del ordenamiento legal invocado. Por lo que al no advertirse la actualización de alguna de las causales de improcedencia, este Instituto debe entrar al estudio de fondo del recurso de revisión.

**TERCERO. Estudio de fondo.** La parte recurrente solicitó conocer información como, Planeación Anual Final de Obras, Programas y Acciones correspondientes a la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma, correspondiente al año 2021, y diversos datos.

...

▪ **Planteamiento del caso**

El sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información a través del oficio número SSP/UDT/0701/2022, de la Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual da atención a los cuestionamientos planteados, y adjunta el oficio número SESCESP/ST/33/2022, de la Secretaría Técnica de la SESCESP y el oficio SSP/UA/DRF/2635/2022, de la Unidad Administrativa, como se inserta a continuación:

...



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SSP  
Secretaría de  
Seguridad Pública

SESCESP  
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del  
Consejo Estatal de Seguridad Pública



SECRETARÍA TÉCNICA  
Xalapa, Ver., a 11 de mayo de 2022  
Oficio No.: SESCESP/ST/33/2022  
Asunto: Respuesta de folio 301153900018322

**L.N.I. MARISELA GUADALUPE GONZÁLEZ MEZA RUEDA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SSP  
P R E S E N T E

En atención y seguimiento al oficio SSP/UDT/0647/2022, de fecha 2 de mayo del año en curso, referente al folio 301153900018322, registrado en la Plataforma Nacional de Transparencia; y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 145 fracción 1, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en donde se requiere:

**"...14. Número de policías activos adscritos a la Secretaría de SSP y que cuentan con el Certificado Único Policial que la Ley exige..." (SIC).**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 6 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 6 y 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 6, 7, 8, 12, 13 y 145 fracción I de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1º y 37 de la Ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 2, 3, 4, 6 fracción I, 9 y 10 fracción VIII y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública; y con base en la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos de la misma, me permito informarle a usted, lo siguiente:

La información que se proporciona es de conformidad a las atribuciones que se confieren en los artículos 293 al 295 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en donde establece que la Dirección del Centro Estatal de Información, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se encuentra obligado a la sistematización de la información relacionada con la implementación de la política de seguridad, entre otras funciones.

Es por ello que se informa que el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, que es la instancia a nivel nacional encargada de dar seguimiento y supervisión a la generación del Certificado Único Policial en las entidades federativas, cuenta con un registro de 4,445 elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, con Certificado Único Policial.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. MARIEL GUADALUPE MACIAS GAXIOLA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SESCESP

...

Al respecto y con fundamento en lo establecido en el artículo 143 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito atender su solicitud, contestando las preguntas formuladas por el solicitante que corresponden a esta Unidad Administrativa, como a continuación se indica:

**"1. Planeación Anual Final de Obras, Programas y Acciones correspondientes a la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma, correspondiente al año 2021."** (sic)

Respuesta.-

Con respecto a la información solicitada, se hace de su conocimiento que el documento donde se plasma la Planeación Anual final de esta Secretaría, es la Programación Anual de Indicadores 2021, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/05/Programación-Anual-de-Indicadores-2021.zip>

**"2. Matriz de Marco Lógico 2021 elaborada por la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, presentada y aprobada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz."** (sic)

Respuesta.-

Folio: 301153900018322  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de mayo de 2022  
Hoja 2 de 5

En lo referente a este numeral, se informa que la información relacionada con la Matriz de Indicadores 2021, puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/05/MATRIZ-DE-INDICADORES-2021.zip>

**"4. Planeación basada en resultados (PbR), presentada ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, correspondiente al año 2021."** (sic)

Respuesta.-

Con relación a este numeral, se informa que el documento donde se plasma la Planeación basada en resultados correspondiente al año 2021, de esta Secretaría, es la Programación Anual de Indicadores 2021, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/05/Programación-Anual-de-Indicadores-2021.zip>

**"5. Monto total aprobado y modificado para su Secretaría y sus oficinas y organismos públicos descentralizados, para el año 2021."** (sic)

Respuesta.-

Respecto a los montos solicitados, se hace de su conocimiento que los mismos pueden ser consultados en la fracción XXXIa, a través de la siguiente liga:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxI/>

**"6. Cantidad total erogada o pagada por las obras, servicios o acciones realizadas en las oficinas, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Seguridad Pública, del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, relativa a la Planeación 2021."** (sic)

Respuesta.-

Al respecto, se indica que la cantidad total devengada del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, puede ser consultada en la fracción XXXIa, a través del siguiente enlace:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxI/>

Hoja 3 de 5

**"7. Cantidad total, no devengada ni pagada del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, correspondiente al Presupuesto Final de la Secretaría a su cargo, correspondiente al año 2021 (aprobado y modificado)."** (sic)

Respuesta.-

Al respecto, se indica que la cantidad total no devengada ni pagada del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, puede ser consultada en la fracción XXXIa, en la siguiente liga:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxI/>

Asimismo, por cuanto hace a la cantidad total no devengada ni pagada del 01 de enero al 31 de marzo 2022, se hace de su conocimiento que al tratarse de un presupuesto que se encuentra en curso, no es posible proporcionar dicha información, toda vez que, a la fecha, no se tiene el ejercicio concluido.

**"8. Cantidad total, no devengada ni pagada, correspondiente al Presupuesto Final del año 2021 para ejercer por la Secretaría a su cargo, y que será considerada como subejercicio 2021."** (sic)

Respuesta.-

Al respecto, se indica que la cantidad total no devengada ni pagada, correspondiente al Presupuesto Final del año 2021, puede ser consultada en la fracción XXXIa, a través de la siguiente liga:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxI/>

**"9. Cantidad final subejercida sobre la planeación de la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma, del año 2021."** (sic)

Respuesta.-

Al respecto, se indica que la cantidad final subejercida, correspondiente al año 2021, puede ser consultada en la fracción XXXIa, a través del siguiente enlace:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxI/>



**"10. Planeación Anual Final de Obras, Programas y Acciones correspondientes a la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma, correspondiente a los años 2021 y 2022."** (sic)

**Respuesta.-**

Por cuanto hace al numeral que nos ocupa, se hace de su conocimiento que el documento donde se plasma la Planeación Anual final de esta Secretaría, correspondiente a los años 2021 y 2022, es la Programación Anual de Indicadores 2021 y 2022, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/05/Programación-Anual-de-Indicadores-2021-Y-2022.zip>

**"11. Planeación basada en resultados (PbR), presentada ante la Secretaría de finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, correspondiente al año 2022."** (sic)

**Respuesta.-**

En lo relativo a lo solicitado en este numeral, se hace de su conocimiento que el documento donde se plasma la Planeación basada en resultados de esta Secretaría, correspondiente al año 2022, es la Programación Anual de Indicadores 2022, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/05/Programación-Anual-de-Indicadores-2022.zip>

**"12. Monto total aprobado y modificado para su Secretaría y sus oficinas y organismos públicos descentralizados, para el año 2022."** (sic)

**Respuesta.-**

Al respecto, se indica que el monto total aprobado y modificado correspondiente al año 2022, puede ser consultado en la fracción XXXIa, a través del siguiente enlace:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxx1/>

**"13. Monto de los subejercicios de la Secretaría que usted dirige, en los años 2019, 2020 y 2021."** (sic)

**Respuesta.-**

Oficio N°. SSP/UA/DRF/2635/2022  
Asunto: Atención a Oficio SSP/UD1/0646/2022  
Folio: 301153900018322  
Xalapa-Enriquez, Ver., a 11 de mayo de 2022  
Hoja 5 de 5

Por cuanto hace a este numeral, respecto al monto de los subejercicios de la Secretaría, en los años 2019, 2020 y 2021, se hace de su conocimiento que dicha información puede ser consultada en la fracción XXXIa, a través de la siguiente liga:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxx1/>

Lo anterior, con fundamento en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en armonía con los numerales 15 y 16 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Respecto a las preguntas con numerales 3 y 14, se informa que no son competencia de esta Unidad Administrativa.

Cabe señalar que, la información de los Organismos Públicos Descentralizados, no se encuentra en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0), de este Sector.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Ulises Rodríguez Landa  
Jefe de la Unidad Administrativa

La parte recurrente, se inconformó en contra de la respuesta a la solicitud de acceso en los siguientes términos:

...

Se adjunta archivo de Recurso de Revisión que consta de 08 páginas.

...

Presentando mi siguiente INCONFORMIDAD:

1. Relativo a lo solicitado en la **PREGUNTA 1** sobre la *Planeación Anual Final de Obras, Programas y Acciones correspondientes a la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma, correspondiente al año 2021*; la información que remite la Secretaría de Seguridad Pública es su *Programación Anual de Indicadores*, la cual no es específica en la información de qué nombres tienen esas obras, programas o actividades que planeó realizar la SSP en el año 2021, tampoco señala lugares en donde se realizarán las mismas ni qué objetivos persigue cada programa, acción u obra así como la población a la que va dirigida. Sólo envía los indicadores que debe cumplir, **POR LO QUE DIERON INFORMACIÓN DISTINTA A LA QUE SOLICITÉ Y NO SEÑALA LO QUE SE LE PIDIÓ**. Además la SSP dijo que la información de los OPD's no se encuentra en el SIAFEV 2.0, por lo que deberá solicitarla a los OPD's y cumplimentar la solicitud de información.

2. En cuanto a la **PREGUNTA 2: Matriz de Marco Lógico (MML) 2021 elaborada por la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, presentada y aprobada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz**, **LA INFORMACIÓN ES INCOMPLETA** porque falta la MML de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana y de las siguientes Direcciones:

- a) De Operación de Seguridad Pública;
- b) De Supervisión Estratégica Municipal;
- c) Del Centro de Planeación y Estrategia;
- d) De la Fuerza Civil;
- e) De Asuntos Internos.

...

f) Así como de los Órganos Desconcentrados: Instituto de Formación "Centro de Estudios e Investigación en Seguridad" y Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, así como de los dos Organismos Públicos Descentralizados de la SSP Veracruz.

Además, con respecto a esta pregunta solicito se me aclare si la información de la Subsecretaría de Información Estratégica (que envían) es la que corresponde a la Subsecretaría de Logística que aparece en el organigrama de su página oficial.

3. Relativo a la **PREGUNTA 3** sobre las *Principales Acciones realizadas en su Secretaría en el año 2021, las cuales están dentro de su planeación, así como cuáles son las principales acciones planeadas que no se realizaron y cuál fue el motivo*, la Secretaría de Seguridad Pública contestó que no son competencia de la Unidad Administrativa, por lo que la SSP Veracruz **NO ESTÁ ATENDIENDO MI TRÁMITE**.

4. En cuanto a la **PREGUNTA 4: Planeación basada en resultados (PbR)**, presentada ante la *Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, correspondiente al año 2021*: la información es **INCOMPLETA** pues faltan dos Órganos Desconcentrados y los Organismos Públicos Descentralizados.

5. En cuanto a la **PREGUNTA 5: Monto total aprobado y modificado para su Secretaría y sus oficinas y organismos públicos descentralizados, para el año 2021**, la SSP **PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPRESIBLE** pues el link que proporciona informa sobre "*Fracción XXXI. Estados e Informes Programáticos y Presupuestales*" y la Secretaría de Seguridad Pública **NO** explica en qué informe ni número de página se encuentran, por lo que solicito que me proporcione de manera clara y específica en **números** los montos tal y cual se le piden, únicamente con la cantidad inicial y final del presupuesto 2021 para la Secretaría, sin clasificación por objeto del gasto.

...

6. De la misma forma, en cuanto a la **PREGUNTA 6: Cantidad total erogada o pagada por las obras, servicios o acciones realizadas en las oficinas, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Seguridad Pública, del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, relativa a la Planeación 2021**: la Secretaría de Seguridad Pública proporciona un link que señala "*Fracción XXXI. Estados e Informes Programáticos y Presupuestales*" sin informar en qué libro o archivo ni en qué número de página se encuentra la cantidad, por lo que la SSP **PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPRESIBLE**. Solicito que informe la cantidad requerida tal y cual se le pide, en números, de manera específica y clara, únicamente la cantidad total erogada o pagada en la Secretaría, ya incluyendo las oficinas y Órganos y Organismos antes citados.

7. Con relación a la **PREGUNTA 7: Cantidad total, no devengada ni pagada del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, correspondiente al Presupuesto Final de la Secretaría a su cargo, correspondiente al año 2021 (aprobado y modificado)**, la SSP proporciona un link que da los "*Estados e Informes Programáticos y Presupuestales*", sin señalar en qué pestaña o informes, ni número de página de los mismos, se encuentra dicha información, por lo que **PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPRESIBLE** pero además en un segundo párrafo la SSP señala que "*por cuanto hace a la cantidad total no devengada ni pagada del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se hace de su conocimiento que al tratarse de un presupuesto que se encuentra en curso, no es posible proporcionar dicha información, toda vez que a la fecha, no se tiene el ejercicio concluido*" se le aclara a la Secretaría que la cantidad solicitada es la que no se gastó por los servicios, obras acciones u otros con el presupuesto final que tuvo la SSP en el ejercicio presupuestario del año 2021 y que tiene hasta el mes de marzo para informar, por lo que sí está en condiciones de informar.

...

8. Con relación a la **PREGUNTA 8: Cantidad total, no devengada ni pagada, correspondiente al Presupuesto Final del año 2021 para ejercer por la Secretaría a su cargo, y que será considerada como subejercicio 2021.** La SSP PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPREENSIBLE pues el link que proporciona contiene la "Fracción XXXI. Estados e Informes Programáticos y Presupuestales" y la Secretaría de Seguridad Pública NO explica en qué informe, pestaña, documento ni número de página se encuentra esta cantidad, por lo que solicito que me proporcione de manera clara y específica, en números, la cantidad considerada como subejercicio 2021 de toda la Secretaría.

9. Acerca de la **PREGUNTA 9: Cantidad final subejercida sobre la planeación de la Secretaría, Subsecretarías, Organos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma, del año 2021:**

De la misma forma que en las respuestas anteriores, la SSP PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPREENSIBLE pues el link que proporciona contiene la "Fracción XXXI. Estados e Informes Programáticos y Presupuestales" y la Secretaría de Seguridad Pública NO explica en qué informe, pestaña, documento ni número de página se encuentra esta cantidad, por lo que solicito que me proporcione de manera clara y específica, en números, la cantidad considerada como subejercicio 2021 de toda la Secretaría, tal y como lo pide.

10. Por cuanto hace a la **PREGUNTA 10: Planeación Anual Final de Obras, Programas y Acciones correspondientes a la Secretaría, Subsecretarías, Organos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma, correspondiente a los años 2021 y 2022.** En el mismo sentido que en la pregunta 1, la información que remite la Secretaría de Seguridad Pública es su Programación Anual de Indicadores, la cual no es específica en la información de qué nombres tienen esas obras, programas o actividades que planeó realizar la SSP en el año 2022, tampoco señala lugares en donde se realizarán las mismas ni qué objetivos

...

persigue cada programa, acción u obra así como la población a la que va dirigida, sólo envía los indicadores que debe cumplir, POR LO QUE DIERON INFORMACIÓN DISTINTA A LA QUE SOLICITÉ Y NO SEÑALA LO QUE SE LE PIDIÓ. Aunado a que la información remitida no contemplaba tampoco a las Subsecretarías, OD y OPD's.

11. En cuanto a la **PREGUNTA 11: Planeación basada en resultados (PbR), presentada ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, correspondiente al año 2022,** LA INFORMACIÓN ES INCOMPLETA porque falta lo correspondiente a los Organos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la SSP Veracruz.

12. Por cuanto hace a la **PREGUNTA 12: Monto total aprobado y modificado para su Secretaría y sus oficinas y organismos públicos descentralizados, para el año 2022,** la Secretaría de Seguridad Pública PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPREENSIBLE pues el link que proporciona informa sobre "Fracción XXXI. Estados e Informes Programáticos y Presupuestales" y la Secretaría de Seguridad Pública no explica en qué informe ni número de página se encuentran, por lo que solicito que me proporcione de manera clara y específica en números los montos tal y cual se le pidan, únicamente con la cantidad inicial y final sin clasificación por objeto del gasto y de manera general para la Secretaría ya incluyendo sus oficinas, Subsecretarías y Organismos. Se solicita la información actualizada a la fecha de la solicitud.

13. Respecto a la **PREGUNTA 13: Monto de los subejercicios de la Secretaría que usted dirige, en los años 2019, 2020 y 2021;** la SSP PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPREENSIBLE pues el link que proporciona informa sobre "Fracción XXXI. Estados e Informes Programáticos y Presupuestales" y la

...

Secretaría de Seguridad Pública no explica en qué informe, documento ni número de página se encuentran, por lo que solicito que me proporcione de manera clara y específica, en números, los montos tal y cual se le piden, únicamente mencionando la cantidad subejercida en los años antes citados. Por ejemplo, "en 2019 el subejercicio fue de \_\_\_\_\_ mdp"

14. La pregunta 14 fue respondida completamente, por lo que agradezco su atención.

...



...

De las constancias del expediente, se advierte que compareció el sujeto obligado, a través del Sistema de comunicación de los sujetos obligados, en el que remite el oficio número SSP/UDT/0926/2022, de la Titular de la Unidad de Transparencia, así como adjunta el oficio número SSP/UA/DRF/3570/2022, firmado por el Jefe de la Unidad Administrativa, en el que reitera su respuesta inicial, y capturas de pantalla de documentos de excel, como se inserta:

...

**Respuesta.-**

Cabe señalar que, la Planeación Anual Final aplicable, se encuentra estipulada en los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales de este Sector, siendo aplicada mediante el Programa Anual de Indicadores, en apego a lo establecido en el artículo 156 y 156 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, motivo por el cual se debe considerar infundado el agravio expresado por la recurrente, ya que la respuesta se encuentra ajustada a derecho, atendiendo lo previsto por lo establecido en el primer párrafo del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual señala lo siguiente:

**"Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio."**

**(Énfasis****añadido)**

Por lo anterior, se reitera que, el documento donde se plasma la Planeación Anual final de esta Dependencia, es la Programación Anual de Indicadores 2021, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/05/Programación-Anual-de-Indicadores-2021.zip>

Como complemento, se agrega la siguiente liga, donde también puede apreciarse lo antes expuesto:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-iv-las-metas-y-objetivos/>

**"2. En cuanto a la PREGUNTA 2: Matriz de Marco Lógico 2021 elaborada por la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, presentada y aprobada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz. LA INFORMACIÓN ES INCOMPLETA porque falta la MML de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana y de las siguientes Direcciones:**

...

Oficio N°. SSP/UA/DRF/3570/2022  
Asunto: Atención a Oficio SSP/UDT/0848/2022  
Recurso de Revisión IVAI-REV/3044/2022/I  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 20 de junio de 2022  
Hoja 3 de 12

- a) De Operación de Seguridad Pública;
- b) De Supervisión Estratégica Municipal;
- c) Del Centro de Planeación y Estrategia;
- d) De la Fuerza Civil;
- e) De Asuntos Internos.

**D. Así como de los Organos Desconcentrados: Instituto de Formación "Centro de Estudios e Investigación en Seguridad" y Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, así como de los dos Organismos Públicos Descentralizados de la SSP Veracruz.**

**Además, con respecto a esta pregunta solicito se me aclare si la información de la Subsecretaría de Información Estratégica (que envían) es la que corresponde a la Subsecretaría de Logística que aparece en el organigrama de su página oficial."**  
(sic)

**(Énfasis añadido)****Respuesta.-**

Por cuanto hace a esta pregunta, se hace de su conocimiento que esta Secretaría de Seguridad Pública, se ajustó a lo previsto por lo establecido en el primer párrafo del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública mencionada.

Por lo anterior, se reitera que, la información relacionada con la Matriz de Indicadores 2021, puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/05/MATRIZ-DE-INDICADORES-2021.zip>

**"4. En cuanto a la PREGUNTA 4: Planeación basada en resultados (PbR), presentada ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, correspondiente al año 2021; la información es INCOMPLETA pues faltan dos Organos Desconcentrados y los Organismos Públicos Descentralizados."**  
(sic)

**(Énfasis añadido)****Respuesta.-**

Se hace la aclaración de que esta Secretaría, atendió de forma correcta y completa lo solicitado expresamente, por lo que dicha respuesta atiende de manera puntual la pregunta

que nos ocupa, motivo por el cual se debe considerar infundado el agravio señalado por la recurrente, ya que la respuesta se encuentra ajustada a derecho, acatando lo establecido en el primer párrafo del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública mencionada.

Por lo antes expuesto, se reitera que el documento donde se plasma la Planeación basada en resultados correspondiente al año 2021 de esta Secretaría, es la Programación Anual de Indicadores 2021, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/03/Programación-Anual-de-Indicadores-2021.xlsx>

**"5. En cuanto a la PREGUNTA 5: Monto total aprobado y modificado para su Secretaría y sus oficinas y organismos públicos descentralizados, para el año 2021, la SSP PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPRENSIBLE, QUIERO EL LINK QUE PROPORCIONA INFORMAR SOBRE "Fracción XXXI. Estados e Informes Programáticos y Presupuestales" y la Secretaría de Seguridad Pública NO explica en qué informe ni número de página se encuentran, por lo que solicito que me proporcionen de manera clara y específica en números los montos tal y cual se le piden, únicamente con la cantidad inicial y final del presupuesto 2021 para a Secretaría, sin clasificación por objeto del gasto." (sic)**

(Énfasis añadido)

**Respuesta.-**

Esta Secretaría proporcionó el enlace en que puede ser consultada la información, la cual es de dominio público, ya que se encuentra difundida en el portal de Internet de esta Dependencia. Aunado a lo anterior, se indicó que los montos solicitados, pueden ser consultados en la fracción XXXIa, mencionando el dato preciso donde localizar el monto requerido, por lo que se cumplió con lo previsto en el primer párrafo del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública citada anteriormente.

En virtud de lo anterior, se reitera que, respecto a los montos solicitados, se hace de su conocimiento que los mismos pueden ser consultados en la fracción XXXIa, a través de la siguiente liga:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxii/>

**"6. De la misma forma, en cuanto a la PREGUNTA 6: Cantidad total erogada o pagada por las obras, servicios o acciones realizadas en las oficinas,**

**Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Seguridad Pública, del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, relativa a la Planeación 2021: la Secretaría de Seguridad Pública, proporciona un link que señala "Fracción XXXI. Estados e Informes Programáticos y Presupuestales" sin informar en qué libro o archivo ni en qué número de página se encuentra la cantidad, por lo que la SSP PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPRENSIBLE. Solicito que informe la cantidad requerida tal y cual se le pide, en números, de manera específica y clara, únicamente la cantidad total erogada o pagada en la Secretaría, ya incluyendo las oficinas y Órganos y Organismos antes citados.." (sic)**

(Énfasis añadido)

**Respuesta.-**

Al respecto, se informa que esta Secretaría atendió lo previsto en el primer párrafo del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública mencionada.

Por lo anterior, se reitera que la cantidad total devengada del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, puede ser consultada en la fracción XXXIa, a través del siguiente enlace:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxii/>

**"7. Con relación a la PREGUNTA 7: Cantidad total, no devengada ni pagada del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, correspondiente al Presupuesto Final de la Secretaría a su cargo, correspondiente al año 2021 (aprobado y modificado), la SSP proporciona un link que de los "Estados e Informes Programáticos y Presupuestales", sin señalar en qué pestaña o Informe, ni número de página de los mismos, se encuentra dicha información, por lo que PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPRENSIBLE pero además en un segundo párrafo la SSP señala que "por cuanto hace a la cantidad total no devengada ni pagada del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se hace de su conocimiento que al tratarse de un presupuesto que se encuentra en curso, no es posible proporcionar dicha información, toda vez que a la fecha, no se tiene el ejercicio concluido" se le aclara a la Secretaría que la cantidad solicitada es la que no se gastó por los servicios, obras acciones u otros con el presupuesto final que tuvo la SSP en el ejercicio presupuestario del año 2021 y que tiene hasta el mes de marzo para informar, por lo que si está en condiciones de informar." (sic)**

(Énfasis añadido)

**Respuesta.-**

Página 6 de 12

Es preciso mencionar que la respuesta proporcionada por esta Secretaría estuvo ajustada a derecho, motivo por el cual se debe considerar infundado el agravio señalado por la recurrente, toda vez que se atendió lo previsto en el primer párrafo del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública citada.

Por lo antes expuesto, se reitera que la cantidad total no devengada ni pagada del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, puede ser consultada en la fracción XXXIa, en la siguiente liga:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxii/>

Por cuanto hace a la parte en la que señala lo siguiente: "...pero además en un segundo párrafo la SSP señala que "por cuanto hace a la cantidad total no devengada ni pagada del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se hace de su conocimiento que al tratarse de un presupuesto que se encuentra en curso, no es posible proporcionar dicha información, toda vez que a la fecha, no se tiene el ejercicio concluido" se le aclara a la Secretaría que la cantidad solicitada es la que no se gastó por los servicios, obras acciones u otros con el presupuesto final que tuvo la SSP en el ejercicio presupuestario del año 2021 y que tiene hasta el mes de marzo para informar, por lo que si está en condiciones de informar." (sic)

Se hace de su conocimiento que efectivamente, esta Secretaría informó lo anterior, sin embargo, se hace la aclaración que, lo relacionado con la cantidad total, no devengada ni pagada del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, correspondiente al Presupuesto Final del año 2021, de la misma forma puede ser consultada en la fracción XXXIa, en la siguiente liga:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxii/>

**"8. Con relación a la PREGUNTA 8: Cantidad total, no devengada ni pagada, correspondiente al Presupuesto Final del año 2021 para ejercer por la Secretaría a su cargo, y que será considerada como subejercicio 2021. La SSP PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPRENSIBLE QUIERO EL LINK QUE PROPORCIONA INFORMAR EN "Fracción XXXI. Estados e Informes Programáticos y Presupuestales" y la Secretaría de Seguridad Pública NO explica en qué informe, pestaña, documento ni número de página se encuentra esta cantidad, por lo que solicito que me proporcionen de manera clara y específica, en números, la cantidad considerada como subejercicio 2021 de toda la Secretaría." (sic)**

(Énfasis añadido)

**Respuesta.-**

La respuesta proporcionada por esta Secretaría a la solicitud de la hoy recurrente, estuvo ajustada a derecho, por lo que debe desestimarse el agravio señalado, toda vez que se cumplió con lo previsto en el primer párrafo del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública mencionada.

Por lo anterior, se reitera que la cantidad total no devengada ni pagada, correspondiente al Presupuesto Final del año 2021, puede ser consultada en la **fracción XXXIa**, a través de la siguiente liga:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxI/>

**"9. Acerca de la PREGUNTA 9: Cantidad final subejercida sobre la planeación de la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma del año 2021; De la misma forma que en las respuestas anteriores, la SSP PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPREENSIBLE pues el link que proporciona contiene la "Fracción XXXI, Estados e Informes Programáticos y Presupuestales" y la Secretaría de Seguridad Pública NO explica en qué informe, pestaña, documento ni número de página se encuentra esta cantidad, por lo que solicito que me proporcione de manera clara y específica, en números, la cantidad considerada como subejercicio 2021 de toda la Secretaría, tal y como lo pido." (sic)**

(Énfasis añadido)

**Respuesta.-**

Esta Secretaría, atendió la pregunta que nos ocupa, en cumplimiento a lo previsto en el primer párrafo del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública citada.

Por lo anterior, se reitera que la cantidad final subejercida, correspondiente al año 2021, puede ser consultada en la **fracción XXXIa**, a través del siguiente enlace:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxI/>

**"10. Por cuanto hace a la PREGUNTA 10: Planeación Anual Final de Obras, Programas y Acciones correspondientes a la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma,**

...  
**correspondiente a los años 2021 y 2022. En el mismo sentido que en la pregunta 1, la información que remite la Secretaría de Seguridad Pública es su Programación Anual de Indicadores, la cual no es específica en la información de qué nombres tienen esas obras, programas o actividades que planeó realizar la SSP en el año 2022, tampoco señala lugares en donde se realizarán las mismas ni qué objetivos persigue cada programa, acción u obra así como la población a la que va dirigida, sólo envía los indicadores que debe cumplir, POR LO QUE DIERON INFORMACIÓN DISTINTA A LA QUE SOLICITÉ Y NO SEÑALA LO QUE SE LE PIDIÓ. Aunado a que la información remitida no contemplaba tampoco a las Subsecretarías, OD y OPD's." (sic)**

(Énfasis añadido)

**Respuesta.-**

Es preciso mencionar, la Planeación Anual Final aplicable, se encuentra estipulada en los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales de este Sector, siendo aplicada mediante el Programa Anual de Indicadores, en apego a lo establecido en el artículo 156 y 156 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, por lo que la respuesta cumplió con lo previsto por lo establecido en el primer párrafo del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública mencionada.

Por lo antes expuesto, se reitera que el documento donde se plasma la Planeación Anual final de esta Secretaría, correspondiente a los años 2021 y 2022, es la Programación Anual de Indicadores 2021 y 2022, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/05/Programación-Anual-de-Indicadores-2021-Y-2022.zip>

Como complemento, se agrega la siguiente liga, donde también puede apreciarse lo antes expuesto:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-iv-las-metas-y-objetivos/>

**"11. En cuanto a la PREGUNTA 11: Planeación basada en resultados (PbR), presentada ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, correspondiente al año 2022. LA INFORMACIÓN ES INCOMPLETA porque falta lo correspondiente a los Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la SSP Veracruz." (sic)**

(Énfasis añadido)

**Respuesta.-**

Al respecto, se hace de su conocimiento que la Planeación Anual Final, se encuentra estipulada en los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, aplicada mediante el Programa Anual de Indicadores, en apego a lo previsto por los artículos 156 y 156 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, atendiendo lo previsto por lo establecido en el primer párrafo del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública citada.

Por lo anterior, se reitera que el documento donde se plasma la Planeación basada en resultados de esta Secretaría, correspondiente al año 2022, es la Programación Anual de Indicadores 2022, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/05/Programación-Anual-de-Indicadores-2022.zip>

Como complemento, se agrega la siguiente liga, donde también puede apreciarse lo antes expuesto:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-iv-las-metas-y-objetivos/>

**"12. Por cuanto hace a la PREGUNTA 12: Monto total aprobado y modificado para su Secretaría y sus oficinas y organismos públicos descentralizados, para el año 2022, la Secretaría de Seguridad Pública PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPREENSIBLE pues el link que proporciona informa sobre "Fracción XXXI, Estados e Informes Programáticos y Presupuestales" y la Secretaría de Seguridad Pública NO explica en qué informe, al número de página se encuentran, por lo que solicito que me proporcione de manera clara y específica en números, los montos tal y cual se le piden, únicamente con la cantidad inicial y final sin clasificación por objeto del gasto y de manera general para la Secretaría ya incluyendo sus oficinas, Subsecretarías y Organismos. Se solicita la información actualizada a la fecha de la solicitud." (sic)**

(Énfasis añadido)

**Respuesta.-**

Como se indicó anteriormente, la respuesta proporcionada por esta Secretaría estuvo ajustada a derecho, por lo que se debe desestimarse el agravio señalado por la recurrente,

toda vez que se atendió lo previsto en el primer párrafo del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública citada.

Por lo antes expuesto, se reitera que el monto total aprobado y modificado correspondiente al año 2022, puede ser consultado en la fracción XXXIa, a través del siguiente enlace:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxi/>

**"13. Respecto a la PREGUNTA 13: Monto de los subejercicios de la Secretaría que usted dirige, en los años 2019, 2020 y 2021, la SSP PUSO A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN EN UN MODO DISTINTO AL QUE SOLICITÉ Y EL FORMATO DE LA INFORMACIÓN ES INCOMPREENSIBLE PUES EL LINK QUE PROPORCIONA INFORMA SOBRE "FRACCIÓN XXXI. ERADOS e Informes Programáticos y Presupuestales" y la Secretaría de Seguridad Pública no explica en qué informe, documento ni número de página se encuentran, por lo que solicito que me proporcionen de manera clara y específica, en números, los montos tal y cual se le piden, únicamente mencionando la cantidad subejercida en los años antes citados. Por ejemplo, "en 2019 el subejercicio fue de mdp." (sic)**

(Énfasis añadido)

**Respuesta.-**

Al respecto, se debe considerar infundado el agravio señalado por la recurrente, toda vez que esta Secretaría dio cumplimiento a lo previsto en el primer párrafo del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública mencionada.

Por lo anterior, se reitera que la información solicitada puede ser consultada en la fracción XXXIa, a través de la siguiente liga:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxi/>

Asimismo, para mayor referencia y con la finalidad de acreditar lo anterior, se adjuntan al presente, la impresión de las pantallas relacionadas con el contenido de la liga y la fracción citadas en las preguntas números 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en armonía con los numerales 15 y 16 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Finalmente, se hace la aclaración que los Organismos Descentralizados son personas jurídicas que forman parte de la Administración Pública Paraestatal, que fueron creados por Leyes o Decretos del Congreso del Estado o Decretos del Titular del Ejecutivo Estatal, los cuales gozan de autonomía técnica y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rigen por sus reglamentos, lo anterior, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los cuales señalan lo siguiente:

**"Artículo 3. Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, los fideicomisos, las comisiones, los comités, los consejos, las juntas y demás organismos auxiliares integran la Administración Pública Paraestatal."**

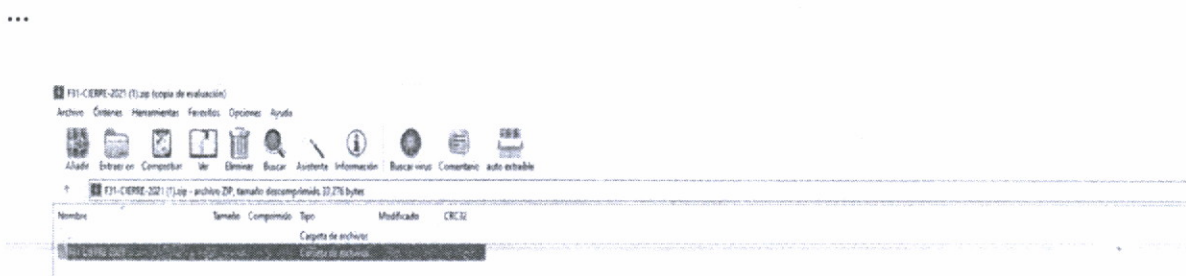
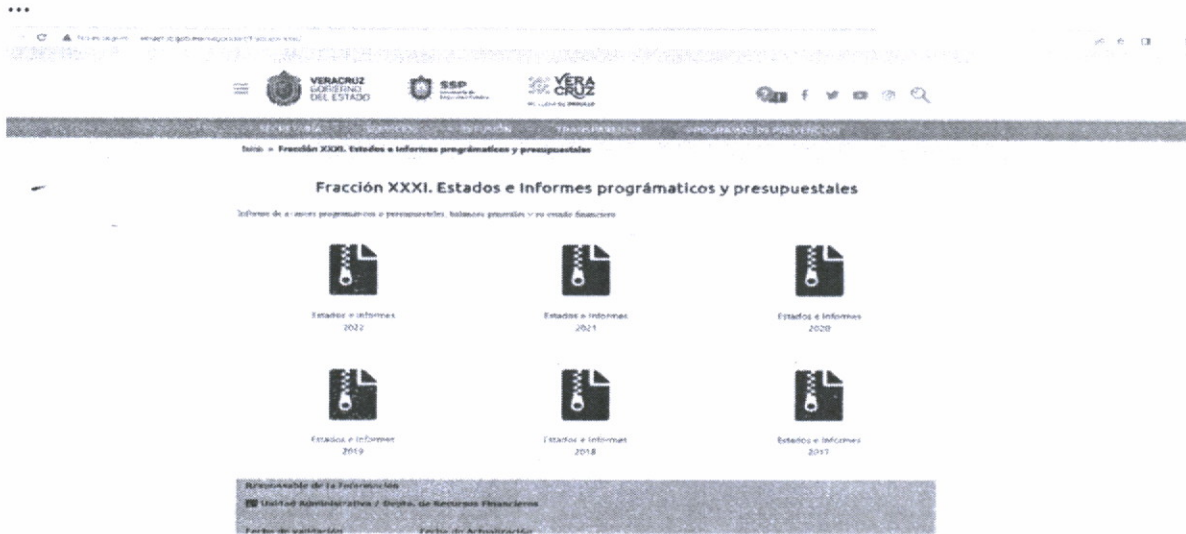
**"Artículo 44. Son organismos descentralizados las personas jurídicas creadas por ley o decreto del Congreso del Estado, o por decreto del titular del Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la estructura legal que adopten y cuyo objeto sea..."**

En razón de lo anterior, la solicitud en cuestión, debería ser dirigida a cada uno de ellos, a través de sus Unidades de Transparencia, en tal virtud, esta Secretaría ratifica lo que a continuación se indica:

La información de los Organismos Públicos Descentralizados, no es controlada ni administrada por esta Secretaría.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en relación con los agravios que la recurrente pretende hacer valer ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), se puede concluir que existen elementos necesarios para que dicho Instituto estime infundados los mismos, en virtud de que esta Secretaría de Seguridad Pública atendió la solicitud de la recurrente de forma congruente y exhaustiva, respetando y privilegiando su derecho de acceso a la Información, atendiendo de manera puntual y expresa cada uno de los contenidos de Información, principios que se atendieron de acuerdo al criterio 02/17 denominado **"CONGRUENCIA Y EXHAUSTIVIDAD. SUS ALCANCES PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN."** Sostenido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por ello, se deben considerar infundados dichos agravios, ya que las respuestas aportadas por esta Secretaría, fueron acordes a lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.



Documentales con valor probatorio pleno de conformidad con lo previsto en los artículos 174, 175, 177, 185, 186 y 187 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, al referirse a documentos públicos expedidos por las y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y no existir prueba en contrario.

#### ▪ **Estudio de los agravios**

Previo al estudio de fondo, se debe señalar, que la parte recurrente, se agravia en el sentido de las respuestas otorgadas a los cuestionamientos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13, por lo que el cuestionamiento número 14 no formaran parte del presente análisis, ya que no manifiesta inconformidad con dicha respuesta.

Lo anterior tiene apoyo en el criterio de interpretación **01/20** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales, de rubro y contenido:

**Actos consentidos tácitamente. Improcedencia de su análisis.** Si en su recurso de revisión, la persona recurrente no expresó inconformidad alguna con ciertas partes de la respuesta otorgada, se entienden tácitamente consentidas, por ende, no deben formar parte del estudio de fondo de la resolución que emite el Instituto.



...

Del análisis de las constancias que obran en autos, se advierte que el motivo de disenso planteado es **inoperante** acorde a las razones que a continuación se indican.

Lo requerido es información pública y obligación de transparencia en términos de lo dispuesto en los artículos 3, fracciones VII, XVI, XVIII y XXIV; 4, 5, 9 fracción I y 15 fracción IV, XXI y XXXI, de la Ley 875 de Transparencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ahora bien, lo solicitado es información que genera y resguarda de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 y 41, fracciones II y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

De la normativa anterior, se advierte que la Unidad Administrativa, es la encargada de la planeación, presupuestación, programación, ejercicio, rendición de cuentas, evaluación del desempeño del presupuesto de la Secretaría, así como de la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y de tecnologías de la información con que cuenta la misma, en los términos de las disposiciones aplicables, así como, Coadyuvar con la emisión de la convocatoria para reclutamiento de aspirantes a ingresar a la policía estatal, de conformidad con los lineamientos vigentes en la materia.

De las constancias que integran el expediente, se aprecia, que la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, acreditó haber realizado la búsqueda y acompañar todos los elementos de convicción que así lo confirmen, como lo establecen los artículos 132 y 134 fracciones II, III y VII, de la Ley 875 de Transparencia que señalan lo siguiente:

...

**Artículo 132.** Las Unidades de Transparencia serán las instancias administrativas de los sujetos obligados, encargadas de la recepción de las peticiones de información y de su trámite, conforme a esta Ley. En cada sujeto obligado se creará una Unidad de Transparencia, que dependerá directamente del titular.

...

**Artículo 134.** Las Unidades de Transparencia tendrán las atribuciones siguientes:

II. Recibir y tramitar, dentro del plazo establecido en esta Ley, las solicitudes de acceso a la información pública;

III. Entregar la información requerida, fundando y motivando su resolución en los términos de esta Ley;

VII. Realizar los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública requerida;

...

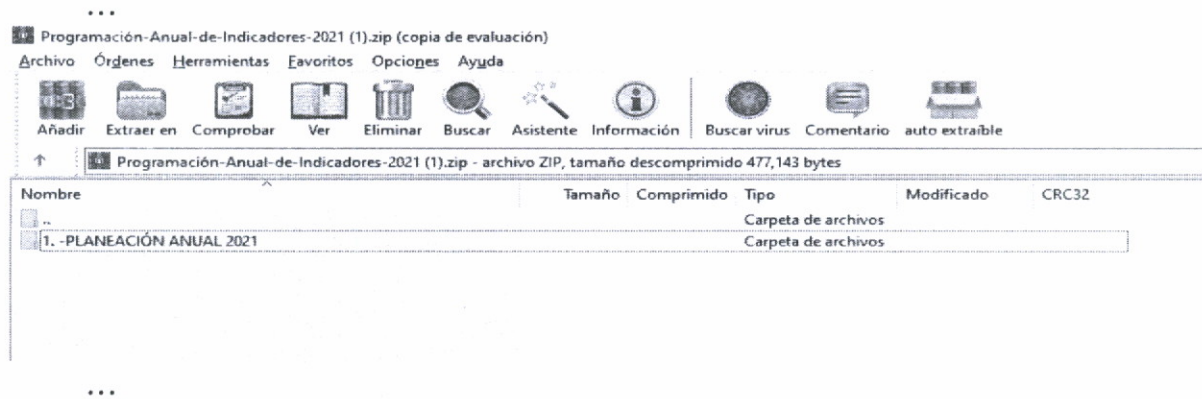
Ahora bien, la parte recurrente se dolió, al señalar en lo medular que, la información no es específica, es incompleta, no le dieron trámite, es incomprensible, no es explícita, es distinta a la solicitada, y no explica, por lo que se procede al siguiente análisis.

**1. Planeación Anual Final de Obras, Programas y Acciones correspondientes a la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma,**

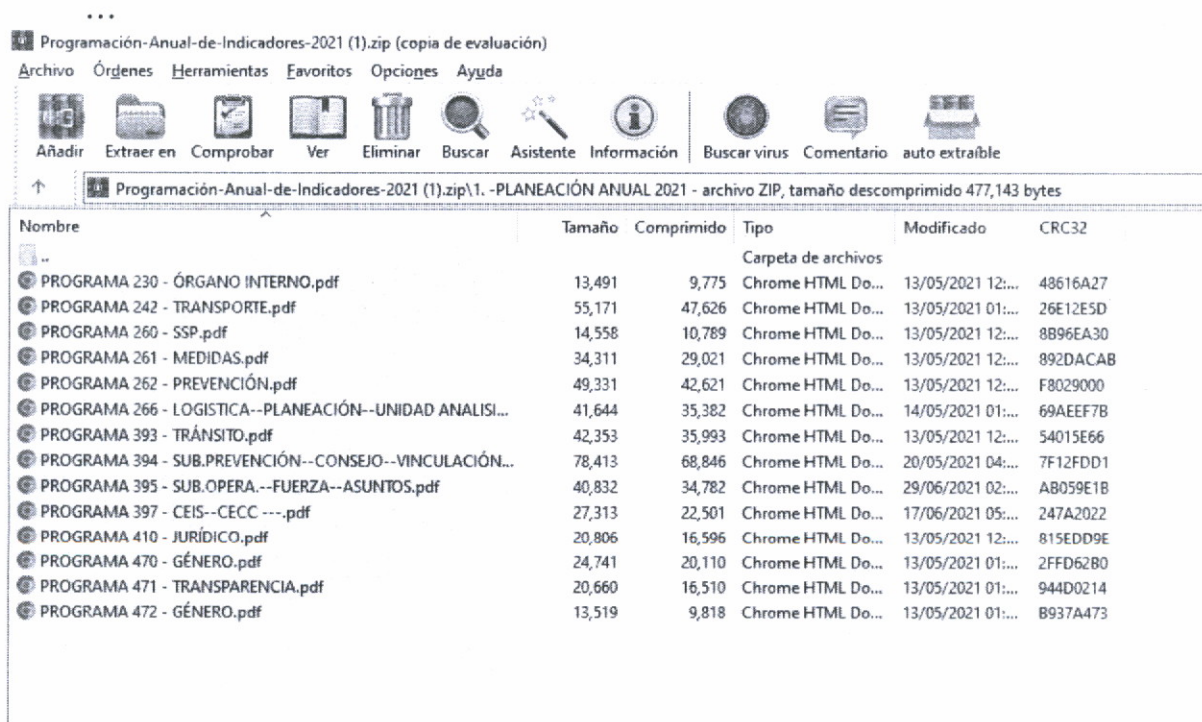
**correspondiente al año 2021. y, 4. Planeación basada en resultados (PbR), presentada ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, correspondiente al año 2021.**

El Jefe de la Unidad Administrativa, refirió en la respuesta a la solicitud, que los documentos en los que se advierten los datos de la planeación anual final de la Secretaría del año dos mil veintiuno, así como la basada en resultados, se encuentra publicados en la Dirección electrónica: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/05/Programación-Anual-de-Indicadores-2021.zip>, respuesta que le causo agravio a la parte solicitantes y refirió que la misma no es específica y es incompleta.

Al respecto la Comisionada ponentes, procedió a la inspección de la dirección referida, en la que localizó, un archivo ZIP, que contiene una carpeta de título “Planeación Anual 2021”:



Acto seguido, se visualiza catorce documentos, que corresponden al Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño Programación Anual de Indicadores, de cada una de las áreas, como se inserta:





Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño  
Programación Anual de Indicadores

Fecha de emisión: 13/05/2021

Reporte al mes de Diciembre de 2021

**A.A.P.M.E.230 Y Control Interno en las Acciones Gubernamentales**

Dependencia o entidad:		Secretaría de Seguridad Pública											Ejercicio Fiscal			
Tipo del programa:		Actividad Institucional											2021			
Beneficiarios:		Eje del PVD 2019-2024:											Presupuesto Autorizado			
Objetivo del PVD al que contribuye:		Gobierno											Presupuesto Ejercido			
Objetivo del PVD al que contribuye:																
Unidad	Nombre del indicador	Unidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total	Acumulado
ITCO	Proporción de Auditorías	Índice	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	SUMATORIA
		Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	SUMATORIA
		R	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Información	
Nombre, cargo y firma del Responsable del Indicador:	Nombre, cargo y firma del Titular de la Unidad Responsable:
Lic. Iván Mendo Zamora Titular Del Organo Interno De Control de La Secretaría de Seguridad Pública	Lic. Iván Mendo Zamora Titular Del Organo Interno De Control de La Secretaría de Seguridad Pública

CLAVE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN
25800	Auditorías realizadas
25801	Auditorías programadas

Reporte emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEEV 2.0)



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño  
Programación Anual de Indicadores

Fecha de emisión: 29/03/2021

Reporte al mes de Diciembre de 2021

**A.A.P.M.E.394.S. Fortalecimiento a la Seguridad Pública**

Dependencia o entidad:		Secretaría de Seguridad Pública											Ejercicio Fiscal			
Tipo del programa:		Programa presupuestario											2021			
Beneficiarios:		Eje del PVD 2019-2024:											Presupuesto Autorizado			
Objetivo del PVD al que contribuye:		Persona											Presupuesto Ejercido			
Objetivo del PVD al que contribuye:																
Unidad	Nombre del indicador	Unidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total	Acumulado
A3C3	[A3C3] Porcentaje de vehículos para actividades operativas de Fuerza Civil distribuidos.	Porcentaje	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	4,200.00	PROMEDIO
		R	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	4,200.00	PROMEDIO
		R	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
A1C2	[A1C2] Porcentaje de equipo para actividades operativas distribuido	Porcentaje	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	PROMEDIO
		R	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	PROMEDIO
		R	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
A2C2	[A2C2] Porcentaje de renidos para actividades operativas distribuidos.	Porcentaje	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	PROMEDIO
		R	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	PROMEDIO
		R	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
A3C2	[A3C2] Porcentaje de informes ejecutivos de asstos e incidentes para la operatividad realizados	Porcentaje	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	SUMATORIA
		R	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	SUMATORIA
		R	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
A1C1	[A1C1] Porcentaje de operativas ordinarias para la prevención, disuasión y disminución de los actos delictivos realizados	Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	SUMATORIA
		R	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	SUMATORIA
		R	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00

Dicha respuesta le causo agravo a la parte solicitantes, ya que refirió que la misma no es especifica e incompleta, por lo que en la sustanciación del recurso de revisión, el sujeto obligado, reitero su respuesta inicial y adicionó, que también podrá encontrar datos referente a las metas y objetivos, bajo la dirección: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-iv-las-metas-y-objetivos/>, al realizar la inspección correspondiente, se visualizó, un documento de Excel, que contiene las



metas y objetivos por área que integran la Secretaría de Seguridad de Pública, como se inserta:

veracruz.gob.mx/spe/objetivos-y-metas-y-objetivos/

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SSP SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

YEB2

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Fracción IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos

Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos

Objetivos y Metas institucionales 2023

Objetivos y Metas institucionales 2021

Objetivos y Metas institucionales 2020

Fecha de inicio del periodo de ejecución en el mes	Fecha de término del periodo de ejecución en el mes	Dependencia del G.O.	Descripción de la actividad	Indicadores y metas institucionales 2023	Indicadores y metas institucionales 2021	Indicadores y metas institucionales 2020	Área(s) responsable(s) que presta(n) servicios por el/los estados de destino	Fecha de inicio	Fecha de término	Nota
01/01/2021	31/12/2021	Secretaría de Seguridad de Transportación	Programa de transporte seguro y accesible para todos que incluye a personas con discapacidad y personas mayores de edad.	1	1	1	Departamento de Recursos Financieros de la Unidad Administrativa	15/04/2021	31/03/2021	El Departamento de Recursos Financieros registra en el SIAFV 2.0 las Fichas Técnicas, emitidas por las Unidades Regulatorias de esta Secretaría.
01/01/2021	31/12/2021	Secretaría de Seguridad de Transportación	Programa de transporte seguro y accesible para todos que incluye a personas con discapacidad y personas mayores de edad.	2	2	2	Departamento de Recursos Financieros de la Unidad Administrativa	15/04/2021	31/03/2021	El Departamento de Recursos Financieros registra en el SIAFV 2.0 las Fichas Técnicas, emitidas por las Unidades Regulatorias de esta Secretaría.
01/01/2021	31/12/2021	Secretaría de Seguridad de Transportación	Programa de transporte seguro y accesible para todos que incluye a personas con discapacidad y personas mayores de edad.	3	3	3	Departamento de Recursos Financieros de la Unidad Administrativa	15/04/2021	31/03/2021	El Departamento de Recursos Financieros registra en el SIAFV 2.0 las Fichas Técnicas, emitidas por las Unidades Regulatorias de esta Secretaría.
01/01/2021	31/12/2021	Secretaría de Seguridad de Transportación	Programa de transporte seguro y accesible para todos que incluye a personas con discapacidad y personas mayores de edad.	4	4	4	Departamento de Recursos Financieros de la Unidad Administrativa	15/04/2021	31/03/2021	El Departamento de Recursos Financieros registra en el SIAFV 2.0 las Fichas Técnicas, emitidas por las Unidades Regulatorias de esta Secretaría.
01/01/2021	31/12/2021	Secretaría de Seguridad de Transportación	Programa de transporte seguro y accesible para todos que incluye a personas con discapacidad y personas mayores de edad.	5	5	5	Departamento de Recursos Financieros de la Unidad Administrativa	15/04/2021	31/03/2021	El Departamento de Recursos Financieros registra en el SIAFV 2.0 las Fichas Técnicas, emitidas por las Unidades Regulatorias de esta Secretaría.
01/01/2021	31/12/2021	Secretaría de Seguridad de Transportación	Programa de transporte seguro y accesible para todos que incluye a personas con discapacidad y personas mayores de edad.	6	6	6	Departamento de Recursos Financieros de la Unidad Administrativa	15/04/2021	31/03/2021	El Departamento de Recursos Financieros registra en el SIAFV 2.0 las Fichas Técnicas, emitidas por las Unidades Regulatorias de esta Secretaría.
01/01/2021	31/12/2021	Secretaría de Seguridad de Transportación	Programa de transporte seguro y accesible para todos que incluye a personas con discapacidad y personas mayores de edad.	7	7	7	Departamento de Recursos Financieros de la Unidad Administrativa	15/04/2021	31/03/2021	El Departamento de Recursos Financieros registra en el SIAFV 2.0 las Fichas Técnicas, emitidas por las Unidades Regulatorias de esta Secretaría.

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño

Fecha de Emisión: 15/04/2021

SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

A.A.P.M.E.264.5 Planeación, Logística y Estrategia

Dependencia o entidad responsable		Secretaría De Seguridad Pública	
Secretaría:			
Presupuesto Autorizado:			
Objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
	Define las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Convivencia Democrática y organizada e la armoniosidad de las distintas etapas de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.		OBJETIVO 1: Combatir la Corrupción en los delitos que más afectan a la sociedad, priorizando las zonas identificadas con mayor problemática y justificando sistemas de inteligencia como parte estratégico en la preservación de la paz y sostenibilidad de la convivencia.
Descripción del Programa Presupuestario		Nombre del Indicador	
Contribuir a mantener vínculos de confianza y colaboración con los órganos que integran la Secretaría, así como organismos municipales, estatales y nacionales, mediante el diseño, implementación y operación de métodos, sistemas y mecanismos de recolección, procesamiento y análisis de información delictiva.		(FIN) Promedio de planes de inteligencia policial desarrollados con análisis de información delictiva	
Fórmula del Indicador		Descripción del Indicador	
(Planes de inteligencia policial desarrollados/Total de información delictiva procesada)		Representa el número de Planes de inteligencia policial desarrollados, basados en el total de información delictiva procesada mediante el diseño, implementación y operación de métodos, sistemas y mecanismos de recolección, procesamiento y análisis de información delictiva.	
Línea Base	Meta anual	Meta	
	0.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador
Anual	Eficacia programática	Eficacia	Constante
Unidad de medida	Tipo de indicador		
Porcentaje	Estratégico		
Datos de variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida
Planes de inteligencia policial desarrollados	Representa el número de planes de inteligencia policial desarrollados mediante el diseño, implementación y operación de métodos, sistemas y mecanismos de recolección, procesamiento y análisis de información delictiva.	Concentrado de planes de inteligencia policial desarrollados, encontrándose en la Unidad de Análisis e Inteligencia, Subsecretaría de Logística y la Dirección General de Planeación y Estrategia Subsecretaría de Logística	Planes
Total de información delictiva procesada	Representa el total de información procesada mediante el diseño, implementación y operación de métodos, sistemas y mecanismos de recolección, procesamiento y análisis de información delictiva.	Concentrado de información delictiva procesada, encontrándose en la Unidad de Análisis e Inteligencia, Subsecretaría de Logística y la Dirección General de Planeación y	Información procesada
			Meta
			3.00
			279,156.00

Reporte de Formatos: TAB 016191

Reporte emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED) - SIADP 2.0.1

Página 4 de 24

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE		Fecha de Emisión: 16/04/2021	
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño			
SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario			
A.A.P.M.E. 2463 Planeación, Logística y Estrategia			
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Pública	
Beneficiaria:			
Presupuesto Autorizado:			
PROPOSITO		Nombre del indicador	
Las personas que transitan o residen en el Estado de Veracruz, reciben acciones de logística, planeación y estrategia que permitan interpretar los datos para evaluar índices criminológicos, conocer su volumen, extensión y ubicación de impacto social.		[PROPOSITO] Porcentaje de acciones de de logística, planeación y estrategia realizadas	
Formula del indicador		Descripción del indicador	
(Acciones de logística, planeación y estrategia realizadas/Acciones de logística, planeación y estrategia programadas)*100		Representa el número de acciones logísticas, planeación y estrategia realizadas, con el propósito de interpretar los datos para evaluar índices criminológicos, conocer su volumen, extensión y ubicación de impacto social, generando acciones de inteligencia en beneficio de las personas que residen o transitan en el Estado.	
Linea Base	Meta anual	0.00	Meta
Frecuencia		Tipo fórmula	
Anual		Eficacia programática	
Unidad de medida		Tipo de indicador	
Porcentaje		Estratégico	
Dimensiones del indicador		Sentido del indicador	
Eficacia		Constante	
Datos de la variables		Medios de verificación	
Acciones de logística, planeación y estrategia realizadas		Concentrado de acciones logísticas, planeación y estrategia realizadas, encontrándose en la Unidad de Análisis e Inteligencia, Subsecretaría de Logística y la Dirección General de Planeación y Estrategia Subsecretaría de Logística	
Acciones de logística, planeación y estrategia programadas		Concentrado de acciones logísticas, planeación y estrategia programadas, encontrándose en la Unidad de Análisis e Inteligencia, Subsecretaría de Logística y la Dirección General de Planeación y Estrategia Subsecretaría de Logística	
Unidad de medida		Meta	
Acciones		268,444.00	
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211110130011501 Subsecretaría de Logística	
Nombre, Cargo, del titular de la U.R. Responsable del indicador		Linda Castro Getruza	
Supuesto			

En consecuencia, de la inspección realizada, se advierte que el sujeto obligado cumplió con dar respuesta puntual a los cuestionamientos del presente análisis, por lo que se tiene por colmados los puntos de la solicitud **1 y 4**.

**2. Matriz de Marco Lógico 2021 elaborada por la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, presentada y aprobada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.**

Del oficio número SSP/UDT/0646/2022, el Jefe de la Unidad Administrativa, refirió, que la Matriz del Marco Lógico dos mil veintiuno, será localizada en la dirección: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/05/MATRIZ-DE-INDICADORES-2021.zip>, en dicha liga se advierte, un archivo ZIP, que contiene una carpeta de título “2. MATRIZ DE INDICADORES 2021”, visualizando nueve documentos referentes a la matriz solicitadas, como se inserta:

MATRIZ-DE-INDICADORES-2021 (1).zip (copia de evaluación)

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario auto extraíble

MATRIZ-DE-INDICADORES-2021 (1).zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 374,004 bytes

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
2.- MATRIZ DE INDICADORES 2021			Carpeta de archivos		

MATRIZ-DE-INDICADORES-2021 (1).zip (copia de evaluación)

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario auto extraíble

MATRIZ-DE-INDICADORES-2021 (1).zip\2.- MATRIZ DE INDICADORES 2021 - archivo ZIP, tamaño descomprimido 374,004 bytes

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
MIR 242 - TRANSPORTE.pdf	52,604	44,417	Chrome HTML Do...	22/12/2021 02:...	6E787F90
MIR 261 - MEDIDAS.pdf	32,554	27,184	Chrome HTML Do...	22/12/2021 02:...	223BEA60
MIR 262 - PREVENCIÓN.pdf	47,187	40,325	Chrome HTML Do...	22/12/2021 02:...	CD60D75B
MIR 266 - LOGISTICA--PLANEACIÓN--UAI.pdf	42,565	36,251	Chrome HTML Do...	22/12/2021 02:...	43441394
MIR 391 - C4.pdf	22,845	18,268	Chrome HTML Do...	22/12/2021 02:...	6EDCB67A
MIR 393 - TRÁNSITO.pdf	42,211	35,329	Chrome HTML Do...	22/12/2021 02:...	BEFA80CF
MIR 394 - CONSEJO--SUB.PREV--VINCULACIÓN.pdf	69,371	60,109	Chrome HTML Do...	22/12/2021 02:...	16EC5B6D
MIR 395 - SUB.OPE--FUERZA--ASUNTOS.pdf	38,119	31,917	Chrome HTML Do...	22/12/2021 02:...	B89D8E4B
MIR 397 - CECC--CEIS.pdf	26,548	21,646	Chrome HTML Do...	22/12/2021 02:...	AAABA396

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño  
SIED-003 Matriz de Indicadores para Resultados  
Fecha Emisión: 22/12/2021

Dependencia o entidad:	Subsecretaría De Operaciones				
Programa:	A.A.P.M.E.395.S. Fortalecimiento a la Seguridad Pública				
Objetivo sectorial	OBJETIVO 1: Combatir la Comisión de los delitos que más afectan a la sociedad, priorizando las zonas identificadas con mayor problemática y utilizando sistemas de inteligencia como parte estratégica en la preservación de la paz y tranquilidad de la ciudadanía.				
Beneficiarios	Persona				
Matriz de Indicadores para Resultados 2021					
Resumen Narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la prevención, disuasión y disminución de los actos	[FIN] Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la Seguridad Pública realizadas.	(Acciones realizadas para fortalecimiento de la Seguridad Pública/Acciones programadas para fortalecimiento de la Seguridad Pública)*100	Anual	Avance de Indicadores, encontrándose en la Oficina de Control Presupuestal de la Unidad Administrativa Subsecretaría de Operaciones
PROPÓSITO	La población que se ve afectada en el Estado de Veracruz, es atendida a través de acciones operativas, con el fin de salvaguardar su integridad y sus derechos.	[F] Porcentaje de población a través de acciones operativas atendida.	(Población atendida a través de acciones operativas/Población programada a atender)*100	Anual	Avance de Indicadores, encontrándose en la Oficina de Control Presupuestal de la Unidad Administrativa Subsecretaría de Operaciones
COMPONENTE 1	C1. Operativos para la prevención, disuasión y disminución de los actos delictivos.	[C1] Porcentaje de operativos ordinarios y extraordinarios de prevención, disuasión y disminución de actos delictivos realizados	(Número de operativos ordinarios y extraordinarios realizados/Número de operativos ordinarios y extraordinarios programados)*100	Semestral	Concentrado de información de los operativos ordinarios y extraordinarios realizados, remitido por las áreas competentes y encontrándose en la Oficina de Control y Seguimiento de Programas Subsecretaría de Operaciones Se cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para realización oportuna de los operativos ordinarios y extraordinarios

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño  
SIED-003 Matriz de Indicadores para Resultados  
Fecha Emisión: 22/12/2021

Dependencia o entidad:	Subsecretaría De Operaciones				
Programa:	A.A.P.M.E.395.S. Fortalecimiento a la Seguridad Pública				
Objetivo sectorial	OBJETIVO 1: Combatir la Comisión de los delitos que más afectan a la sociedad, priorizando las zonas identificadas con mayor problemática y utilizando sistemas de inteligencia como parte estratégica en la preservación de la paz y tranquilidad de la ciudadanía.				
Beneficiarios	Persona				
Matriz de Indicadores para Resultados 2021					
Resumen Narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTE 3	C3. Acciones operativas realizadas por Fuerza Civil	[C3] Porcentaje de Acciones Operativas por Fuerza Civil realizadas	(Acciones operativas realizadas/Acciones operativas programadas)*100	Mensual	Concentrado de información de las acciones operativas realizadas, remitidas por las áreas competentes y encontrándose en la Dirección General de la Fuerza Civil. Dirección General de la Fuerza Civil
ACTIVIDAD 1	[A1C3] Operativos ordinarios realizados por la Fuerza Civil.	[A1C3] Porcentaje de operativos ordinarios por Fuerza Civil realizados	(Operativos ordinarios realizados/Operativos ordinarios programados)*100	Mensual	Concentrado de información de los operativos ordinarios realizados, remitido por las áreas competentes y encontrándose en la Dirección General de la Fuerza Civil. Dirección General de la Fuerza Civil
ACTIVIDAD 2	[A2C3] Operativos extraordinarios realizados por la Fuerza Civil	[A2C3] Porcentaje de operativos extraordinarios realizados por Fuerza Civil.	(Operativos extraordinarios realizados/Operativos extraordinarios programados)*100	Mensual	Concentrado de información de los operativos extraordinarios realizados, remitido por las áreas competentes y encontrándose en la Dirección General de la Fuerza Civil. Dirección General de la Fuerza Civil

...

En sus agravio el recurrente, señaló que dicha información es incompleta, ya que refirió que faltan áreas y/o direcciones, así como los organismos desconcentrados, por lo que en la sustanciación del recurso, señaló, que los órganos desconcentrados, son personas jurídicas que forman parte de la Administración Pública Paraestatal, que fueron creados con Leyes o Decretos del Congreso del Estado o Decretos del Titular del Ejecutivo Estatal, lo cuales gozan de Autonomía Técnica y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios que se rigen en sus reglamentos, con fundamento en los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, por lo que la solicitud debe ser dirigidas a cada uno de ellos.

Como resultado de lo anterior, se tiene por cumplido el derecho de acceso del particular, con la información proporcionada, respecto al punto número 2 de la solicitud.

**5. Monto total aprobado y modificado para su Secretaría y sus oficinas y organismos públicos descentralizados, para el año 2021.**

**6. Cantidad total erogada o pagada por las obras, servicios o acciones realizadas en las oficinas, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Seguridad Pública, del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, relativa a la Planeación 2021.**

**7. Cantidad total, no devengada ni pagada del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, correspondiente al Presupuesto Final de la Secretaría a su cargo, correspondiente al año 2021 (aprobado y modificado).**

**8. Cantidad total, no devengada ni pagada, correspondiente al Presupuesto Final del año 2021 para ejercer por la Secretaría a su cargo, y que será considerada como subejercicio 2021.**

**9. Cantidad final subejercida sobre la planeación de la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma, del año 2021.**

**12. Monto total aprobado y modificado para su Secretaría y sus oficinas y organismos públicos descentralizados, para el año 2022.**

**13. Monto de los subejercicios de la Secretaría que usted dirige, en los años 2019, 2020 y 2021.**

El Jefe de la Unidad Administrativa, señaló como respuesta de los siete cuestionamientos, podrá ser visualizada en la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-xxxi/>, misma que corresponde al artículo 15 la fracción XXXI (Estados e Informes programáticos y presupuestales), por lo que se procedió a la inspección de dicha liga, como se muestra:

...

### Fracción XXXI. Estados e Informes programáticos y presupuestales

Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.

Estados e Informes 2022

Estados e Informes 2021

Estados e Informes 2020

Estados e Informes 2019

Estados e Informes 2018

Estados e Informes 2017

F31-CIERRE-2021.zip (copia de evaluación)

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario auto extraíble

F31-CIERRE-2021.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 33,276 bytes

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
F31 CIERRE 2021			Carpeta de archivos		

Al consultar el contenido de “Estados e Informes 2021” localizó el documento ZIP, que resguarda una carpeta de título “F31 CIERRE 2021”, misma que contiene dos Excel:

F31-CIERRE-2021.zip (copia de evaluación)

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario auto extraíble

F31-CIERRE-2021.zip\F31 CIERRE 2021 - archivo ZIP, tamaño descomprimido 33,276 bytes

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
F31 A CIERRE 2021.xlsx	15,462	12,795	Hoja de cálculo de...	12/05/2022 12:...	F0279B43
F31 B CIERRE 2021.xlsx	17,814	14,537	Hoja de cálculo de...	12/05/2022 12:...	8B84EADA

TÍTULO y Fondo		NOMBRE COSTO y Unidad		DESCRIPCIÓN						
Presupuesto	Programa	Objeto	Subobjeto	Clase del Gasto	Clase del Concepto	Clase de la Unidad	Descripción del artículo, concepto y unidad	Clase de ejecución por capítulo, concepto, subconcepto y fondo	Clase de ejecución por artículo, subartículo y concepto	Clase de ejecución por subartículo, concepto y fondo
0001	0101	0101	0101	0101	0101	0101	MATERIALES Y SUMINISTROS	0101	0101	0101
0001	0101	0101	0101	0101	0101	0101	MATERIALES Y SUMINISTROS	0101	0101	0101
0001	0101	0101	0101	0101	0101	0101	MATERIALES Y SUMINISTROS	0101	0101	0101
0001	0101	0101	0101	0101	0101	0101	MATERIALES Y SUMINISTROS	0101	0101	0101
0001	0101	0101	0101	0101	0101	0101	MATERIALES Y SUMINISTROS	0101	0101	0101
0001	0101	0101	0101	0101	0101	0101	MATERIALES Y SUMINISTROS	0101	0101	0101
0001	0101	0101	0101	0101	0101	0101	MATERIALES Y SUMINISTROS	0101	0101	0101
0001	0101	0101	0101	0101	0101	0101	MATERIALES Y SUMINISTROS	0101	0101	0101
0001	0101	0101	0101	0101	0101	0101	MATERIALES Y SUMINISTROS	0101	0101	0101
0001	0101	0101	0101	0101	0101	0101	MATERIALES Y SUMINISTROS	0101	0101	0101
0001	0101	0101	0101	0101	0101	0101	MATERIALES Y SUMINISTROS	0101	0101	0101

Tabla Campos

Código	Descripción	Clase de ejecución por capítulo, concepto y fondo	Clase de ejecución por artículo, subartículo y concepto	Clase de ejecución por subartículo, concepto y fondo	Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	Unidad administrativa que genera el gasto
01010101	Modificación realizada por la SEFPLAN	01010101	01010101	01010101	Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	UNIDAD ADMINISTRATIVA
01010102	Modificación realizada por la SEFPLAN	01010102	01010102	01010102	Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	UNIDAD ADMINISTRATIVA
01010103	Modificación realizada por la SEFPLAN	01010103	01010103	01010103	Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	UNIDAD ADMINISTRATIVA
01010104	Modificación realizada por la SEFPLAN	01010104	01010104	01010104	Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	UNIDAD ADMINISTRATIVA
01010105	Modificación realizada por la SEFPLAN	01010105	01010105	01010105	Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	UNIDAD ADMINISTRATIVA
01010106	Modificación realizada por la SEFPLAN	01010106	01010106	01010106	Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	UNIDAD ADMINISTRATIVA
01010107	Modificación realizada por la SEFPLAN	01010107	01010107	01010107	Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	UNIDAD ADMINISTRATIVA
01010108	Modificación realizada por la SEFPLAN	01010108	01010108	01010108	Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	UNIDAD ADMINISTRATIVA
01010109	Modificación realizada por la SEFPLAN	01010109	01010109	01010109	Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	UNIDAD ADMINISTRATIVA
01010110	Modificación realizada por la SEFPLAN	01010110	01010110	01010110	Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	UNIDAD ADMINISTRATIVA

En los respectivos Excel, se advierten datos de gastos corriente y gastos de capital, y en la columna de "Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos", clasificado por objeto del gasto (Capítulo y Concepto), como se insertan:


**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
 Secretaría de Seguridad Pública  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 01 de enero al 31 de marzo del 2021  
 (En pesos)


Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Estrujado
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>						
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,144,237,072	(44,673,340)	1,099,563,730	250,732,036	246,369,067	646,931,694
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	143,970,420	(430,870)	143,539,550	34,756,118	34,434,689	106,763,436
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	303,741,003	66,630,194	370,371,197	100,049,079	99,093,002	251,238,179
SEGURIDAD SOCIAL	173,715,752	2,004,903	175,720,655	23,666,849	26,437,090	141,741,300
OTRAS PRESTACIONES BUENALES Y ECONÓMICAS	1,078,021,287	(3,066,770)	1,074,954,517	433,443,807	419,828,915	1,142,490,031
PAGO DE RETENCIONES A SERVIDORES PÚBLICOS	48,585,404	(9,710,431)	38,874,973	0,435,406	6,379,676	78,457,567
<b>TOTAL</b>	<b>3,414,287,068</b>	<b>(3,831,279)</b>	<b>3,410,455,789</b>	<b>830,413,188</b>	<b>834,237,400</b>	<b>2,084,676,192</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	63,906,116	656,404	64,562,520	17,667,941	17,404,827	67,144,046
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	302,602,904	(10,202,269)	292,400,635	66,613,316	61,870,272	283,787,395
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,326,762	1,173,187	7,500,949	1,796,170	1,654,894	7,676,179
PRODUCCIONES QUÍMICAS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	3,224,431	161,839	3,386,270	376,000	318,093	2,660,033
LOMBOS Y LUMBRICANTES Y ADITIVOS	23,169,379	(2,174,809)	21,094,570	22,167,292	20,910,826	167,163,690
VESTUARIO, BARRIDOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS OFICIALES	21,703,433	(338,264)	21,365,169	21,102	91,323	21,218,866
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	1,836,100	0	1,836,100	0	0	1,836,100
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA ALIMENTACIÓN DE MENORES	87,495,670	2,169,068	89,664,738	24,167,140	16,830,963	65,614,170
<b>TOTAL</b>	<b>806,998,239</b>	<b>(9,364,846)</b>	<b>797,633,393</b>	<b>144,878,330</b>	<b>138,781,378</b>	<b>847,631,333</b>

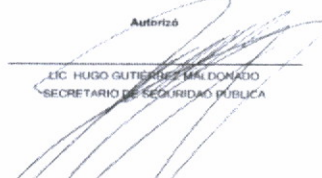
**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Secretaría de Seguridad Pública**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 01 de enero al 31 de marzo del 2021**  
**(En pesos)**



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
GOBIERNO						
JUSTICIA	544,802,150	13,745,460	558,547,610	117,318,206	111,041,567	441,231,404
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	28,945,770	1,212,560	30,158,330	6,819,600	6,354,534	23,638,730
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	5,228,030,158	(109,870,411)	5,118,159,747	1,140,725,077	1,097,695,559	3,977,428,666
OTROS SERVICIOS GENERALES	765,972	300,314	1,066,286	453,139	448,678	613,147
	<b>5,802,544,050</b>	<b>(94,618,077)</b>	<b>5,707,925,973</b>	<b>1,265,114,023</b>	<b>1,215,540,367</b>	<b>4,442,811,950</b>
<b>Total del Gasto:</b>	<b>5,802,544,050</b>	<b>(94,618,077)</b>	<b>5,707,925,973</b>	<b>1,265,114,023</b>	<b>1,215,540,367</b>	<b>4,442,811,950</b>

Elaboró  
  
 LIC. ROGELIO DE ABRIL TORRES BACO  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó  
  
 LIC. ULISES RODRIGUEZ LANDA  
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Autorizó  
  
 LIC. HUGO GUTIERREZ MALDONADO  
 SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

...

Con la inspección realizada, se advierte, que a través de los Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos”, clasificado por objeto del gasto (Capítulo y Concepto), se podrán obtener los datos que fueron solicitados por la parte recurrente en la solicitud. Dicha respuesta fue reiterada por el sujeto obligado en la sustanciación del recurso de revisión.

Cabe señalar, que si bien, dichas respuestas le causaron agravio al solicitante, al referir, que no es explícita y no es incomprensible, sin embargo, del su análisis, dichos documentos se visualizan que guardan la relación técnica tal y como fueron solicitados, por lo que las respuestas garantizaron el derecho de acceso del particular de los puntos **5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13.**

**3. Principales Acciones realizadas en su Secretaría en el año 2021, las cuales están dentro de su planeación, así como cuáles son las principales acciones planeadas que NO se realizaron y cuál fue el motivo.**

**10. Planeación Anual Final de Obras, Programas y Acciones correspondientes a la Secretaría, Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados de la misma, correspondiente a los años 2021 y 2022.**

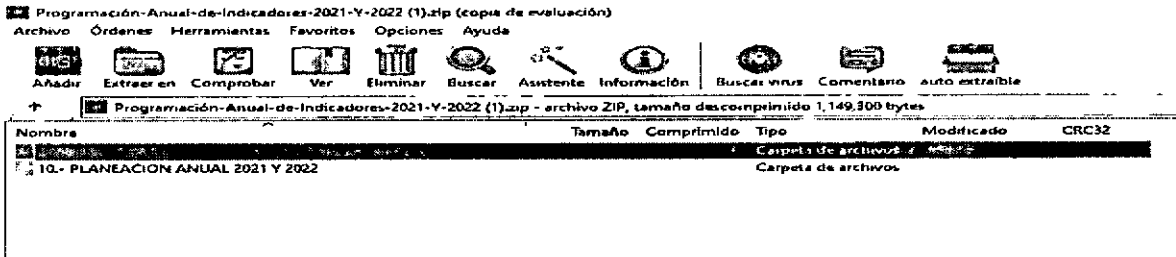
**11. Planeación basada en resultados (PbR), presentada ante la Secretaría de finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, correspondiente al año 2022.**

El Jefe de la Unidad Administrativa, en su oficio SSP/UA/DRF/2635/2022, como respuesta a estos cuestionamientos, proporcionó dos ligas electrónicas: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/05/Programación-Anual-de-Indicadores-2021-Y-2022.zip> y <http://repositorio.veracruz.gob.mx/seguridad/wp-content/uploads/sites/16/2022/05/Programación-Anual-de-Indicadores-2022.zip>.

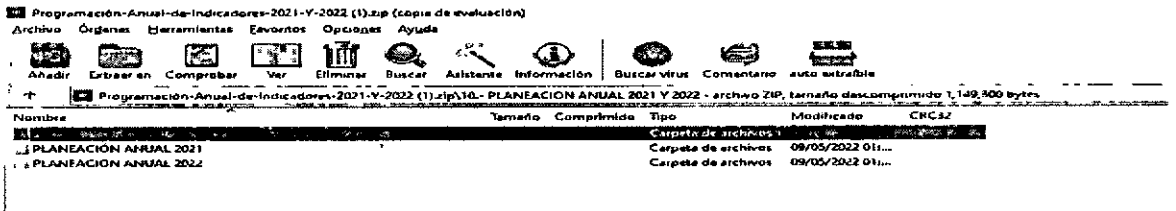


La comisionada ponente, procedió a la inspección a la primera de ellas, en la que se visualiza, el archivo ZIP, que cuenta con una carpeta de título “10.-PLANEACIÓN ANUAL 2021 Y 2022”, en la que se consulta dos carpetas, correspondientes a la “Planeación Anual 2021 y Planeación Anual 2022, como se inserta:

...



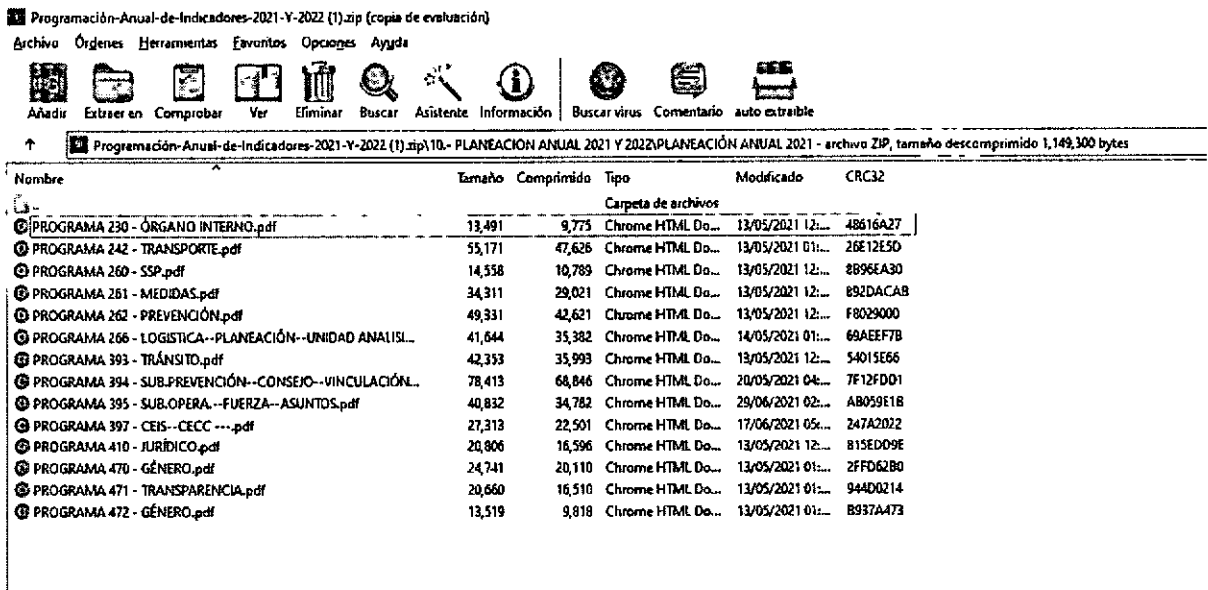
...



...

En la carpeta de la Planeación Anual 2021, contiene catorce documentos, que corresponden a los Presupuestos Basados en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño Programación Anual de Indicadores, por cada una de las áreas referidas, como se muestra a continuación:

...



...



A.A.P.M.E.266.S. Planeación, Logística y Estrategia.																			
Dependencia o entidad:		Secretaría de Seguridad Pública										Ejercicio Fiscal							
Tipo del programa:		Programa presupuestario				Eje del PVD 2019-2024:						2021							
Beneficiario:												Presupuesto Autorizado							
Objetivo del PVD al que contribuye:												Presupuesto Ejercido							
Niv.	Nombre del Indicador	No. Usr	Unidad Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total	Acumulado		
F	[F1] Promedio de planes de inteligencia policial desarmados con análisis de información delincinencial	25332	Planos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.25	PROMEDIO	
			Informante posturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	279,158.00	23,263.17	PROMEDIO
			R Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
P	[PROPOSITO] Porcentaje de acciones de de logística, planeación y estrategia realizadas	25336	Acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268,444.00	268,444.00	SUMATORIA	
			Acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268,444.00	268,444.00	SUMATORIA
			R Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	
C3	[C3] Proporción de solicitudes por medio de Seguridad atendidas	25448	Atendidas	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,800.00	3,800.00	SUMATORIA	
			Atendidas	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,800.00	3,800.00	SUMATORIA
			R Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
C4	[C4] Porcentaje de información en materia de Seguridad Pública integrada	25457	Informes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	263,706.00	263,706.00	SUMATORIA	
			Informes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	263,706.00	263,706.00	SUMATORIA
			R Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C1	[C1] Porcentaje de acciones para combate a la delincuencia por la Unidad de Inteligencia realizadas	25542	Acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	365.00	365.00	SUMATORIA	
			Acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	365.00	365.00	SUMATORIA
			R Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	
C2	[C2] Porcentaje de reportes del Plan Estratégico realizados	25429	Reportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	SUMATORIA	
			Reportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	SUMATORIA	
			R Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00		

Reporte emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0)

...

En la carpeta de la Planeación Anual 2022, contiene catorce documentos, que corresponden a los Presupuestos Basados en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño Programación Anual de Indicadores, por cada una de las áreas referidas, como se muestra a continuación:

...

Programación-Anual-de-Indicadores-2021-Y-2022 (1).zip (copia de evaluación)

Archivo Órgenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Programación-Anual-de-Indicadores-2021-Y-2022 (1).zip\10.- PLANEACION ANUAL 2021 Y 2022\PLANEACION ANUAL 2022 - archivo ZIP, tamaño descomprimido 1,149,300 b;

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
PROGRAMA 230 - PROGRAMACIONES.pdf	13,005	9,336	Chrome HTML Do...	25/04/2022 01:...	A993DBF2
PROGRAMA 242 - PROGRAMACIONES.pdf	81,999	72,095	Chrome HTML Do...	28/04/2022 04:...	1C638645
PROGRAMA 262 - PROGRAMACIONES.pdf	84,532	74,688	Chrome HTML Do...	22/03/2022 11:...	68168364
PROGRAMA 266 - PROGRAMACIONES.pdf	54,461	47,359	Chrome HTML Do...	17/03/2022 06:...	6EC84397
PROGRAMA 391 - PROGRAMACIONES.pdf	34,283	28,874	Chrome HTML Do...	02/05/2022 05:...	39434DAE
PROGRAMA 393 - PROGRAMACIONES.pdf	48,574	41,763	Chrome HTML Do...	27/04/2022 11:...	DE1D705D
PROGRAMA 394 - PROGRAMACIONES.pdf	105,552	93,143	Chrome HTML Do...	12/04/2022 04:...	A9CD24C8
PROGRAMA 395 - PROGRAMACIONES.pdf	92,680	82,014	Chrome HTML Do...	27/04/2022 02:...	97D173B0
PROGRAMA 397 - PROGRAMACIONES.pdf	28,695	23,677	Chrome HTML Do...	28/04/2022 01:...	CE1BA3A4
PROGRAMA 410 - PROGRAMACIONES.pdf	20,518	16,206	Chrome HTML Do...	25/04/2022 01:...	A649C811
PROGRAMA 470 - PROGRAMACIONES.pdf	29,288	24,253	Chrome HTML Do...	08/04/2022 12:...	2D495136
PROGRAMA 471 - PROGRAMACIONES.pdf	20,410	16,195	Chrome HTML Do...	08/04/2022 12:...	7348E624
PROGRAMA 472 - PROGRAMACIONES.pdf	18,104	13,990	Chrome HTML Do...	08/04/2022 12:...	0738BAE9
PROGRAMA 261 - PROGRAMACIONES.pdf	40,056	33,973	Chrome HTML Do...	06/05/2022 05:...	1004BCB4

**A.A.P.M.G.242 X. Integral de Movilidad Urbana**

Dependencia o entidad:		Secretaría de Seguridad Pública											Ejercicio Fiscal 2022					
Tipo del programa:		Programa presupuestario											Presupuesto Autorizado					
Beneficiario:		Usuarios											Presupuesto Ejecido					
Objetivo del PVD al que contribuye:		Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y contribuyan a la erradicación de los delitos tip																
Nº	Nombre del indicador	Nº	Unidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total	Acumulado	
F	[F1] Tasa de incidencia de acciones del Programa de Movilidad Urbana realizadas	34982	Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		34983	Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		R	Resaltado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P	[P] Tasa de incidencia de población que recibe los trámites y servicios transporte público y movilidad urbana.	34984	Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		34985	Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		R	Resaltado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C5	[C5] Proporción de permisos de circulación para Transporte de personal otorgados	34986	Permisos de circulación	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00
		34987	Permisos de circulación	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00
		R	Resaltado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1	[C1] Proporción de permisos de apertura de estacionamientos públicos, guapas y custodia de vehículos otorgados	34988	Permisos de apertura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		34989	Permisos de apertura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		R	Resaltado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2	[C2] Proporción de permisos de renovación a estacionamientos públicos, guapas y custodia de vehículos otorgados.	34990	Permisos de renovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		34991	Permisos de renovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		R	Resaltado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**A.A.P.M.G.242 X. Integral de Movilidad Urbana**

Dependencia o entidad:		Secretaría de Seguridad Pública											Ejercicio Fiscal 2022				
Tipo del programa:		Programa presupuestario											Presupuesto Autorizado				
Beneficiario:		Usuarios											Presupuesto Ejecido				
Objetivo del PVD al que contribuye:		Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y contribuyan a la erradicación de los delitos tip															
Nº	Nombre del indicador	Nº	Unidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total	Acumulado
36588	Carga de licencias de conducir tipo B solicitadas	36582	Personas que solicitan la capacitación														
36587	Carga de licencias de conducir tipo C expedidas	36541	Solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga expedido														
36588	Carga de licencias de conducir tipo C solicitadas	36542	Permisos de circulación para transporte privado de carga solicitados														
36589	Carga de licencias de conducir tipo D expedidas	36843	Solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga atendidas														
36570	Carga de licencias de conducir tipo D solicitadas	36544	Solicitudes de permisos de circulación para transporte privado de carga recibidas														
36571	Cursos de capacitación realizados	36537	Permisos de circulación en plazas expedidos														
36572	Cursos de capacitación programados	36538	Permisos de circulación en plazas solicitados														
36573	Personas capacitadas	36539	Permisos de circulación para transporte privado de carga expedidos														
36574	Personas que solicitan la capacitación	36840	Permisos de circulación para transporte privado de carga que cumplen con los requisitos														
36549	Licencias para conducir nuevas tipo A expedidas	36533	Permisos de renovación expedidos														
36550	Licencias de conducir tipo A solicitadas	36534	Permisos de renovación que cumplen con los requisitos														
36551	Licencias para conducir nuevas tipo B expedidas	36535	Permisos de renovación atendidos														
36552	Licencias de conducir tipo B solicitadas	36536	Permisos de renovación recibidos														
36553	Licencias para conducir nuevas tipo C expedidas	36529	Permisos de apertura expedidos														
36554	Licencias de conducir tipo C solicitadas	36530	Permisos de apertura atendidos														
36555	Licencias para conducir nuevas tipo D expedidas	36831	Permisos de apertura que cumplen con los requisitos														
36556	Licencias de conducir tipo D solicitadas	36532	Permisos de apertura recibidos														
36557	Permisos para conducir a mayores de 18 años expedidos	36845	Solicitudes de permisos de circulación para transporte de personal expedidos														
36558	Permisos a mayores de 18 años solicitados	36548	Solicitudes de permisos de circulación para transporte de personal expedidos que cumplen														
36559	Cursos de capacitación realizados	36547	Permisos de circulación para transporte de personal atendidos														
36560	Cursos de capacitación programados	36548	Permisos de circulación para transporte de personal recibidos														
36561	Personas capacitadas																

En la sustanciación del recurso de revisión, adicionó, que también podrá encontrar datos referente a las metas y objetivos, bajo la dirección: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/fraccion-iv-las-metas-y-objetivos/>, al realizar la inspección correspondiente, se visualizó, un documento de Excel, que contiene las metas y objetivos por área que integran la Secretaría de Seguridad de Pública, tal y como también lo refirió en los cuestionamientos número 1 y 4, como se inserta:

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave					Fecha de Emisión: 14/04/2021	
Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño					SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario	
A.A.P.M.G.242.X. Integral de Movilidad Urbana						
Dependencia o entidad responsable:		Secretaría De Seguridad Publica				
Beneficiarios:		Usuarios				
Presupuesto Autorizado						
Datos de Alineación						
Objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)				Eje General del PVD		
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye			
	Derechos Humanos	M - Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana	Promover políticas públicas incluyentes en materia de transporte, además de proporcionar un sistema de transporte seguro y accesible para todos que coadyuve a resolver las necesidades de traslado básico de las personas			
Descripción del Programa Presupuestario						
FIN			Nombre del Indicador			
Contribuir a mejorar la regulación de las condiciones de Movilidad Urbana, Transporte Público y sus servicios auxiliares en el Estado de Veracruz para lograr un traslado seguro, de calidad, cómodo, eficiente y oportuno de personas y mercancías.			[F] Tasa de variación de acciones que conforman el Programa Integral de Movilidad Urbana realizadas			
Fórmula del Indicador			Descripción del Indicador			
((Acciones que conforman el programa integral de movilidad urbana realizadas en el año actual/Acciones que conforman el programa integral de movilidad urbana realizadas en el año ant-1)*100			Representa la diferencia en el número total de acciones realizadas en el año actual en comparación al año anterior.			
Línea Base	Meta anual	-10.71	Meta			
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador		Sentido del indicador		
Anual	Tasa de variación	Eficacia		Constante		
Unidad de medida	Tipo de indicador					
Porcentaje	Estratégico					
Datos de variables		Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Metas	
Acciones que conforman el programa integral de movilidad urbana realizadas en el año actu		Representa el número de acciones que se realizaron en el año actual dentro del programa integral de movilidad urbana que se lleva a cabo por la Dirección General de Transporte del Estado	Reportes elaborados por las Subdirecciones de Transporte Público, Planeación, Estadística y Autorizaciones y de Dispositivos de Transporte, la Delegación Jurídica y la Oficina de Capacitación para la Licencia Tipo A Dirección General de Transporte del Estado	Acción	349,750.00	
Acciones que conforman el programa integral de movilidad urbana realizadas en el año ant		Representa el número de acciones que se realizaron en el año anterior dentro del programa integral de movilidad urbana que se lleva a cabo por la Dirección General de Transporte del Estado	Reportes elaborados por las Subdirecciones de Transporte Público, Planeación, Estadística y Autorizaciones y de Dispositivos de Transporte, la Delegación Jurídica y la Oficina de Capacitación para la Licencia Tipo A.	Acción	391,700.00	





Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
 Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño  
 SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de Emisión: 14/04/2021

A.A.P. M.G.242.X. Integral de Movilidad Urbana				
Dependencia o Unidad Responsable:		Secretaría De Seguridad Pública		
Beneficiarios:		Usuarios		
Presupuesto Autorizado:				
Descripción del Programa Presupuestario				
COMPONENTE		Nombre del Indicador		
C5. Acciones de mejora y seguridad a la movilidad urbana realizadas		[C5] Porcentaje de acciones de mejora y seguridad a la movilidad urbana realizadas		
Formula del Indicador		Descripción del Indicador		
(Acciones de mejora y seguridad realizadas/Acciones de mejora y seguridad programadas)*100		Representa acciones encaminadas a mejorar la movilidad en el Estado actualizando el marco jurídico relacionado con la movilidad y el transporte público, enfocándose en una normatividad aplicable bajo los principios de seguridad, accesibilidad, sustentabilidad, calidad, inclusión, innovación, y participación ciudadana.		
Meta anual		100.00		
Frecuencia:	Tipo fórmula	Dimensionación del Indicador		Sentido del Indicador
Semestral	Eficacia programática	Eficacia		Constante
Unidad de medida	Tipo de Indicador			
Porcentaje	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Acciones de mejora y seguridad realizadas	Representa el número de acciones realizadas para lograr una mejora sustancial y mayor seguridad en la movilidad urbana.	Reporte elaborado por la Oficina de Capacitación para licencia tipo A y la Delegación Jurídica. Dirección General de Transporte del Estado	Acciones	3,916.00
Acciones de mejora y seguridad programadas	Representa el número de acciones programadas a realizar para tener una mejora sustancial y mayor seguridad en la movilidad urbana.	Reporte elaborado por la Oficina de Capacitación para licencia tipo A y la Delegación Jurídica. Dirección General de Transporte del Estado	Acciones	3,916.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del Indicador		211110130010700 Dirección General de Transporte		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del Indicador		Ángel Alcón Palmeros		
<b>BUDGETO</b>				
Contar con los recursos financieros, humanos y materiales necesarios				

...  
 Contenidos publicados a los que se les da valor probatorio pleno, conforme a los artículos 167 y 169 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, pues los datos publicados en dichas páginas constituyen un hecho notorio por formar parte del conocimiento público a través de tal medio. Sirve de criterio orientador la tesis del rubro: **PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL.**<sup>1</sup>

Como resultado de la inspección realizada a la dirección electrónica, se localizó datos de las planeaciones solicitadas, de los años dos mil veintiuno y dos mil veintidós, así como, en los Presupuestos Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño, SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario, se localizaron datos de las acciones realizadas en la Secretaría, como por ejemplo, Acciones de mejora y Seguridad Realizada, Acciones que conforman el programa integral de movilidad urbana realizadas en el año actual, entre otras acciones.

<sup>1</sup> Tribunales Colegiados de Circuito, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, México, Décima época, Libro XXVI, Noviembre de 2013, Tomo. P. 1373

Por lo que, en la totalidad de las inspecciones realizadas, fue posible consultar la información relacionada con los cuestionamientos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13, por lo que se tiene que las respuestas, cumplen en su totalidad con el criterio 02/2017 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de rubro y texto siguientes:

...

**Congruencia y exhaustividad. Sus alcances para garantizar el derecho de acceso a la información.** De conformidad con el artículo 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de su artículo 7; todo acto administrativo debe cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad. Para el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el sujeto obligado; mientras que la exhaustividad significa que dicha respuesta se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados. Por lo anterior, los sujetos obligados cumplirán con los principios de congruencia y exhaustividad, cuando las respuestas que emitan guarden una relación lógica con lo solicitado y atiendan de manera puntual y expresa, cada uno de los contenidos de información.


...

Cabe resaltar, que si bien, la parte recurrente parte de su agravio, también consistió, que la información no es específica, y no es explica, por lo que el sujeto obligado en la sustanciación del recurso de revisión, comunicó, que para mayor referencia y con la finalidad de acreditar sus respuestas anteriores, adjuntó la impresión de las pantallas relacionadas con el contenido de la liga y la fracción citada, de los cuestionamientos, mismas que se insertaron dos de ellas a modo de ejemplo en el apartado de **“Planteamiento del caso”**.

Por lo que el sujeto obligado atendió lo sostenido por este Órgano Garante, en el sentido, que los sujetos obligados, deban señalar la fuente exacta, el lugar y la forma en que se puede consultar, reproducir u obtener la información petitionada. Sirviendo de apoyo a la anterior afirmación, el criterio 5/2016 sostenido por este instituto, cuyo rubro y texto son:

...

**OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEBEN PUBLICARSE DE TAL FORMA QUE SE FACILITE SU USO Y COMPRENSIÓN, DEBIENDOSE SEÑALAR LA FUENTE Y LOCALIZACIÓN EXACTA. POR TANTO, NO BASTA QUE LOS ENTES OBLIGADOS REMITAN A SU PÁGINA O UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA.** De conformidad con los artículos 8 y 9 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la información pública a que se refiere dicho numeral, debe publicarse de tal forma que facilite su uso y comprensión por las personas y permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, para lo cual, los sujetos obligados deberán atender las recomendaciones que al respecto expida el Instituto. Por tanto, la obligación de los sujetos obligados de publicar y transparentar su actuar, no debe limitarse a señalar a los recurrentes que la información petitionada se encuentra en una dirección electrónica, sin verificar que efectivamente así sea, pues el propósito principal de la Ley de la materia, es la rendición de cuentas a la sociedad, lo cual sólo puede darse, proveyendo todo lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información solicitada; puesto que se ha reconocido que “El desarrollo de sitios web accesibles está directamente asociado con el ejercicio del derecho de acceso a la información, el cual se vería restringido si la información no se encuentra a



disposición de la población a través de medios de fácil manejo”. De ahí que, no debe tenerse por cumplido el derecho de acceso cuando la responsable lo remite a su portal de transparencia o la totalidad de la información con la que se cuenta, mucho menos cuando no se cuente con un buscador temático que facilite su búsqueda, tal y como lo dispone la ley de la materia; lo cual resulta contrario al principio de expeditéz, ya que por sí mismo la sola revisión de toda la información hace nugatorio dicho principio; aunado a que también atenta contra la obligación que tienen los sujetos obligados de orientar a los peticionarios en su búsqueda y localización, de ahí que se deba señalar la fuente exacta, el lugar y la forma en que se puede consultar, reproducir u obtener la información solicitada.

...

Como resultado de todo lo expuesto en el presente considerando, se advierte que se cumplió con la obligación que impone la normatividad de la materia, toda vez que el derecho de acceso a la información tiene como finalidad difundir la información pública que los sujetos obligados por sus atribuciones conservan, resguardan o generan, pues de esa forma se transparenta su gestión, de ahí que se tenga por satisfecho el derecho de acceso de la parte recurrente, al haberle proporcionado los documentos con los que cuenta en donde consta lo solicitado. Dándose cumplimiento al numeral 143 de la Ley de la materia, mismo que señala: *“los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio”*.

**CUARTO. Efectos del fallo.** En consecuencia, al resultar **inoperante** el agravio expuesto, lo procedente es **confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado otorgadas durante la respuesta a la solicitud y en la sustanciación del recurso de revisión, con apoyo en el artículo 216, fracción II, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por las razones expresadas en el presente fallo.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

#### **PUNTOS RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** Se **confirma** las respuestas del sujeto obligado.

**SEGUNDO.** Se **informa** a la parte recurrente que la resolución pronunciada puede ser combatida por la vía ordinaria mediante el Recurso de Inconformidad, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro de los quince días hábiles siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución; lo anterior de conformidad con el artículo 215, fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Notifíquese** la presente resolución en términos de Ley y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos las personas integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.



**Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**  
**Comisionada Presidenta**



**David Agustín Jiménez Rojas**  
**Comisionado**



**José Alfredo Corona Lizárraga**  
**Comisionado**



**Alberto Arturo Santos León**  
**Secretario de Acuerdos**